

gunos preceptos legales, que están en pugna con lo dispuesto por la República sobre inscripción de hijos naturales en los Registros civiles.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA contesta, con relación al asunto de los auxiliares de los Tribunales, que ya figura en el orden del día; pero han llegado noticias a la Mesa de que la Comisión desea estudiar el dictamen nuevamente.

El señor LOPEZ VARELA habla de la situación en que se encuentran los maestros afectos al Cuerpo de Prisioneros, para los que pide algunas mejoras. Al ministro de Obras Públicas le ruega se consignen cantidades suficientes para realizar obras en Redondela, a fin de que no vuelvan a producirse daños como los ocasionados por la última inundación.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS le contesta que es propósito suyo organizar en Galicia, para todo lo relacionado con las obras públicas, un organismo autónomo, regional, dotado de personal suficiente, con el fin de que las obras públicas no estén desatendidas, como lo están ahora en la región gallega. Con ese centro regional, que abarcará a toda Galicia, las obras se realizarán con mayor rapidez.

Esto no se ha hecho antes, como ya he dicho a los parlamentarios y comisiones gallegas que me han visitado, porque la burocracia del ministerio de Obras Públicas es la más lenta, peregrina y tardía que existe.

Por lo demás, en lo que respecta al caso concreto señalado por el señor López Varela, ya se han tomado las medidas oportunas por parte del ministerio.

El señor SERRANO BATANERO ruega se activen las obras públicas en la provincia de Guadalajara, donde la crisis de trabajo ha llegado a extremos angustiosos. Solicita, a la vez, que se averigüe si el gobernador civil de dicha provincia se ha enterado de la quema en algunos

pueblos de candidaturas republicanas por los concejales. El ministro de OBRAS PÚBLICAS recoge el ruego a él dirigido y dice que en breve comenzará la ejecución de algunas obras en la provincia de Guadalajara, para lo cual ya se han librado algunas cantidades.

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA pide que se destine a varios pueblos de Murcia parte del crédito de diez millones con destino a remediar calamidades públicas.

El señor FRANCO (don Ramón) protesta de varias detenciones gubernativas llevadas a cabo en Barcelona, y pide al ministro de Justicia que ordene a los jueces que no se hagan cargo de ningún detenido que haya estado en las Comisarias o en la Jefatura más del tiempo que determina la ley.

Protesta también de que a un muchacho que fué deportado a la Guinea, y que por esta razón no pudo presentarse en el cuartel en la fecha debida, para comenzar el servicio militar, se le obligó ahora a cumplir aquellos meses que faltó contra su voluntad y por causa de una arbitrariedad, ya que no le cabía ninguna responsabilidad en los hechos que motivaron la deportación.

El señor SAMPER pregunta si es cierto, como se asegura, que el Consejo del Combustible ha presentado una propuesta al Gobierno pidiendo la prohibición de importar carbón inglés.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS se levanta a contestarle, aunque declara que no es a él a quien realmente corresponde hacerlo.

Añade que esa propuesta del Consejo del Combustible, si existe, no ha llegado al Consejo de ministros; pero en caso de que llegare, el criterio del Gobierno es contrario a dicha restricción.

Terminas diciendo, que por tanto, no puede haber temor de represalias por parte del Gobierno inglés, con relación a nuestra exportación de frutas, como parecía apuntar el señor Samper. El señor SAMPER agradece las manifestaciones del ministro.

LA SITUACION POLITICA EN ALEMANIA



Para un hombre de 85, el presidente tiene mucha fuerza todavía. ("Der Gitz", Viena.)

(Záragoza), que eminentemente republicano y socialista, ha sido suspendido y sustituido por una Comisión gestora.

El señor SANCHEZ COVISA: No es eso, señor Ossorio. La ley señala un plazo de veinte días para la destitución de los concejales, y a partir de esa fecha, se empezarán a contar los tres meses. Pero el Gobierno podrá celebrarlos antes, si lo estima conveniente.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Me congratulo de haber entendido mal. Estamos, pues, de acuerdo en este punto de las elecciones. Pero en lo que seguimos no estándolo es en el nombramiento de las Comisiones gestoras. A mí me parece cualquier procedimiento bueno, con tal de que sea automático.

No se encuentra fórmula

El señor SANCHEZ COVISA: La Comisión declara que no acierta a encontrar esa fórmula automática.

El señor OSSORIO Y GALLARDO estima que el procedimiento que se propone está en pugna con el acuerdo del Congreso socialista, partido al que pertenece el grupo más nutrido de la mayoría gubernamental, de que todos los concejales deben ser elegidos por sufragio igual, directo y secreto.

Pregunta si es cierto—como se ha asegurado—que se está llenando España de Comisiones gestoras en sustitución de los Ayuntamientos elegidos legítimamente.

El señor MARTINEZ MOYA: ¡Absolutamente cierto! ¡Y Comisiones comunistas, como en Cuenca!

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Pues eso—de ser cierto—no puede haberlo, porque no hay ley que lo autorice.

El señor ALONSO (don Bruno) confirma lo dicho por el señor Ossorio respecto al acuerdo del Congreso socialista, y añade que no sienten los puristas legalistas que asaltan ahora a los radicales, los cuales formularon un voto particular en la Comisión, en el que solicitaban que las Comisiones gestoras se nombrasen por los partidos.

El señor TEMPLADO: Lo defendí yo y sigo pensando lo mismo; pero conste que es un criterio personal mío. (Ocupa la presidencia el señor Barrios.)

El señor GALARZA considera que el tratar de buscar una fórmula automática no supone otra cosa que desconfianza en el Gobierno.

El señor TEMPLADO: No; desconfianza en los gobernadores.

El señor GALARZA sigue diciendo que el criterio de los radicales socialistas es que la República no vaya a unas elecciones hasta tanto que no haya una ley Electoral verdaderamente democrática.

Sobre todo, deseamos que no se dé el caso de unas elecciones en que sigan imperando los caciques.

El señor BALBONTIN: En todos los partidos hay caciques.

El señor GALARZA: Y en el de su señoría miembros de la Unión Patriótica y otros precedentes de los jesuitas, como su señoría.

El señor BALBONTIN: Pero no procedo de un partido de caciques.

El señor GALARZA sigue diciendo que a su partido no le animan ambiciones personales, sino el ansia de liberar a los pueblos de la influencia caciquil, a fin de que pueda manifestarse la verdadera opinión.

Añuncia que ellos votarán en contra de los radicales, por estimar que el criterio de éstos es equivocado.

Interviene el jefe del Gobierno

El JEFE DEL GOBIERNO: Me le-

vanto con propósito de hacer unas declaraciones de Gobierno, en relación con este debate. Me excusaré que no lo haya hecho hasta hoy.

A mí entender, este proyecto significa el propósito de separar de los Ayuntamientos a los concejales monárquicos; de no tener otro alcance que el de hacer cesar a los Ayuntamientos por el hecho de haber sido elegidos por el artículo 29, su alcance sería nulo.

He oído defender la teoría de que se proceda a elecciones. Por mi parte, yo no sólo no me opongo, sino que si queréis elecciones, que se celebren pasado mañana. (Rumores.)

En cuanto al procedimiento de nombrar las Comisiones gestoras, a él no le preocupó. Y por mí—añade—no hay inconveniente en que se ponga un artículo que diga que por ese procedimiento los concejales por ese procedimiento los pertenecientes a Acción Republicana y al caciquismo aquí.

El JEFE DEL GOBIERNO: Bien; pero un caciquismo en contra del interés de siempre más elegante.

El Gobierno—las Cortes deben tenerlo en cuenta—acepta en blanco cuanto ellas quieren hacer en este sentido.

Lo que el Gobierno no quiere es que las Comisiones gestoras, se elijan éstas por un procedimiento automático o por otro cualquiera, estén integradas por monárquicos.

Por lo demás, el Gobierno no tiene interés en este proyecto, que no ha sido traído por él, sino que ha sido el propio Parlamento.

A mi juicio, el procedimiento automático es el más cómodo para el Gobierno, puesto que elimina su responsabilidad; pero entiendo que es el peor de todos.

Yo no voy, pues, a proponer ninguna solución, aunque defraude; sólo me he levantado para decir esto, que ya he dicho, que el Gobierno está conforme con lo que se haga, sin que ello signifique, como es natural, que se encuentre dispuesto a amparar un procedimiento que resultase perjudicial.

¿Es tan imposible encontrar un procedimiento distinto del automático?

Hay que tener en cuenta que el problema afecta a pequeños Ayuntamientos, donde la cuestión de clases es más viva que en los grandes pueblos y en las ciudades. Y yo he observado que en esos pequeños pueblos interesan más las elecciones municipales que las generacionales.

Yo creo que sería lo más adecuado llevar a estas Comisiones representantes obreros, patronales y algunes que fuera para el Estado una garantía para el Gobierno de la actuación ministerial de la Comisión.

El señor SANCHEZ COVISA rechaza el calificativo de intransigente que se ha aplicado a la Comisión, ya que ésta se encuentra dispuesta en todo momento a aceptar el procedimiento mejor que se le indicase.

Creo—y esta es una opinión exclusivamente suya—que deben nombrarse las Comisiones gestoras entre las diferentes clases: obreros, patronos, empleados, etc.; pero con la debida selección.

El señor BUGEDA, en nombre de la minoría socialista, declara que el acuerdo del Congreso a que ha aludido el señor Ossorio, autoriza a los Gobiernos a sustituir Ayuntamientos y nombrar Comisiones gestoras.

Nuevo aplazamiento

El señor GUERRA DEL RIO estima que las palabras del señor Azaña han facilitado la solución de este problema.

Es cierto—añade—que este proyecto se hizo creyendo siempre que la sustitución se haría mediante elección.

El proyecto inspirado en este propósito fué retirado y en su lugar se trajo otro de origen ministerial, en el que se estipulaba la sustitución de los concejales por el ministerio de la Gobernación.

Si la Comisión está animada de la mejor voluntad—como ha asegurado—para llegar a una solución en armonía con los deseos de la oposición, creo que debe reunirse nuevamente, para tratar de buscarla.

El señor OSSORIO Y GALLARDO agradece las palabras del señor Bugeda y cree que el acuerdo—quiere hacer este honor al partido socialista—no irá para proteger casos como este en que se trata de nombrar de real gana más de tres mil Ayuntamientos.

Agrega que participa del juicio del señor Azaña sobre los procedimientos automáticos; pero eso no quiere decir que no sirvan para nada. Sirven, por lo que no se pueda decir que el Gobierno prepara las elecciones con tres meses de antelación y en beneficio suyo.

El señor SANCHEZ COVISA pide se suspenda la sesión para que la Comisión se reúna, y requiere a todos para que ayuden a encontrar la fórmula definitiva.

El JEFE DEL GOBIERNO ocupa la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión.

Acto seguido se levanta la sesión, a las ocho menos veinte minutos.

HISTOGENO LLOPIS

El martes, interpelación sobre el trabajo en el campo

Se referirá concretamente a las bases del mismo y la desarrollará el señor Gil Robles. El jefe del Gobierno informará sobre el artículo 5.º del proyecto de Incompatibilidades. Una proposición de ley sobre el retiro de los periodistas.

El presidente de la Cámara al recibir a los periodistas, después de la sesión, hizo las siguientes manifestaciones:

—Estamos en el artículo tercero y yo salimos de él. Mañana lo reanudaremos después de los ruegos y preguntas. Si el ministro de Trabajo estuviese repuesto de su indisposición, iría también la proposición de ley del señor Díaz Alonso sobre el trabajo en los términos municipales. El martes irá la interpelación del señor Gil Robles, para contestar a la cual vendrá don Marcelino Domingo, y quizá también los otros tres ministros, pero parece que el señor Gil Robles tiene más interés en el aspecto agrario.

Contestando a preguntas de un periodista dijo que hoy, a última hora, se leerán los presupuestos y probablemente también el proyecto de impuesto sobre la renta.

Terminó diciendo que la labor será un tanto más complicada a partir de la semana próxima por causa de las interpelaciones.

Prórroga de plazo

El jefe del Gobierno leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

—Artículo único. Se declara prorrogado hasta el día 30 de noviembre próximo el plazo de veinte días que establece el párrafo quinto del artículo cuarto de la ley de 24 de agosto último para que las autoridades de todo orden remitan a la Inspección general de los Servicios social agrarios relación de las personas encartadas o que se encarten en toda clase de procedimientos relacionados con el complet a que la mencionada ley se refiere. Los demás términos por ella señalados que guarden relación con el expresado o dependan de su transcurso, se entenderán también prorrogados en igual forma.

El proyecto de Incompatibilidades

La Comisión de Presidencia estaba citada para ayer tarde con objeto de tratar acerca del artículo quinto del proyecto de Incompatibilidades, cuyo dictamen se aprobó.

CASA SESEÑA

Participa a su numerosa y distinguida clientela, y público en general, que ha recibido las últimas novedades del país y extranjero para la temporada de otoño e invierno. Cruz, 30, y Espez y Mina, 11 y 13. La primera del mundo en Capas, Gabanes y Trincheras.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicent. VENTA EN FARMACIAS.

tamen se retiró, como se sabe, para estudio y nueva redacción. Sin embargo, no llegó a reunirse, porque el jefe del Gobierno expresó sus deseos de asistir a esta reunión, y se quedó en que el mismo señor Azaña fijara la fecha de convocatorio.

Dos interpelaciones de

Gil Robles

El señor Gil Robles pidió ayer al presidente de la Cámara y al ministro de la Gobernación que se traigan a la Cámara todos los expedientes de los depurados, así como de los funcionarios destituidos, pues se propone exponer una interpelación al Gobierno sobre la política que ha seguido en este asunto.

La interpelación que ha de ir el martes próximo, también del señor Gil Robles, es sobre bases de trabajo en el campo y política agraria.

Sobre un republicano deportado

El diputado republicano por Sevilla, señor Fernández Castillejo, ha facilitado la siguiente nota:

—Sobre el cargo que señala en el "Heraldo" de anoche la Agrupación socialista de La Rinconada, relativo al modesto y republicano alcalde de dicho pueblo, José Falcón Cárdeno, primer y único deportado a Villa Cisneros, presidente de Sevilla, he pedido al ministro de la Gobernación que acepte una interpelación. En vista de que no obstante haberse puesto en claro, gracias al espíritu justiciero del actual gobernador de Sevilla, y del comisario especial, señor Villarrubia, la forma vergonzosa e injusta en que se hizo a este republicano ejemplar víctima de una mancha, no se ha reparado tal iniquidad.

Tenia el propósito de no dar estado parlamentario ni tratar públicamente cuanto se refiere a las sanciones gubernativas por los sucesos acaecidos en Sevilla hasta la total terminación de la imposición de las mismas, decisión que lógicamente obedecía a no querer enervar en lo más mínimo la acción de defensa de la República, en cuyos cuidados no cedo a nadie en celo, sinceridad y entusiasmo.

Pero la contemplación de cosas tan sangrientas como la del alcalde de la Rinconada y otras de tanta índole, me obligan a denunciarlo y esclarecerlo en el Parlamento, seguro de que este es mi deber republicano, pues estimo y sostengo, sin temer a insidias o interpretaciones apasionadas, que la justicia estricta es el arma con que tenemos que defender la República.

No siempre es oportuno decir la verdad

El diputado señor Algora, ha manifestado que su unión al grupo más izquierdista de la Cámara no tiene ningún carácter político. Se trata únicamente de fomentar la unión de los diputados aislados, pero no de coincidencia doctrinal. Además, le parece mal el título de antigubernamental, pues, unas veces puede estar en contra del Gobierno y otras en favor.

El mismo diputado, al llegar el señor Lerroux a la Cámara, se lamentó de que no asistiera tan a menudo y de que no dirija la orientación de su minoría. El señor Lerroux manifestó, entre otras cosas, que no siempre es oportuno decir la verdad.

El Zamora-Coruña

Los diputados gallegos han celebrado una reunión para tratar del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña y del problema de la crisis obrera en los astilleros del Ferrol.

En cuanto al primer asunto, han acordado que no se demore la discusión del dictamen parlamentario, y, a tal efecto, han comisionado a los señores Ossorio y Becerra para que se entrevisten con el ministro de Obras Públicas y gestionen la celebración de una reunión con asistencia del señor Prieto, para tratar de la viabilidad del proyecto. Según sus impresiones, los diputados gallegos creen que es posible se obtenga la terminación de los tramos Zamora-Orense y Santiago-Coruña. Una vez conseguido esto, tratarán de obtener la construcción del trozo Santiago-Orense.

Respecto a la crisis obrera en los astilleros del Ferrol, han decidido recabar que se le dé una solución urgente, y a tal fin solicitarán la construcción de un trasatlántico, que necesita nuestra Marina para complemento de los servicios actuales.

El retiro de los periodistas

A la mesa de la Cámara se presentó, ayer, una proposición de ley firmada en primer lugar por don Basilio Alvarez, y después por casi todos los diputados periodistas de la Cámara, relativa a la jubilación de los profesionales del periodismo.

La proposición es la siguiente: Artículo primero. Los profesionales del periodismo tendrán derecho, a partir de la vigencia de esta ley, a la jubilación, con arreglo a las condiciones siguientes.

Art. segundo. Sólo tendrán derecho a jubilación los profesionales periodistas, que no tengan otros derechos pasivos adquiridos, ya sea como funcionarios públicos o por otro Montepío profesional.

Tampoco tendrán derecho a la jubilación pensada para los periodistas hasta que no lleven quince años en el ejercicio activo de su profesión.

Art. tercero. La jubilación será voluntaria a partir de los cincuenta y cinco años y forzosa a los setenta años de edad.

Art. cuarto. También se podrá conceder la jubilación por incapacidad física permanente, a petición del patrono o del propio interesado. Para determinar la incapacidad física se someterá al interesado a dictamen facultativo de dos médicos, designados uno por el patrono y otro por el interesado. En caso de que el dictamen resultara contradictorio, será sometido a otro médico, nombrado por la autoridad administrativa.

Art. quinto. Las jubilaciones se regirán por la escala siguiente: De los 15 a 20 años de ejercicio de

Los concejales por el artículo 29

Se pasa al orden del día, y se pone a debate el artículo tercero, nuevamente redactado, del dictamen de la Comisión de Gobernación acerca del proyecto de ley relativo a la cesación en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29 de la ley Electoral.

El nuevo dictamen dice así: "Artículo tercero. En aquellos Ayuntamientos en los que después de aplicada esta ley quedaran, por lo menos, tres concejales de elección popular, constituirán éstos la Comisión gestora de la vida municipal. En los Ayuntamientos en que después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 no hubiere ningún otro o quedaran menos de tres, los gobernadores proveerán libremente dichos cargos con carácter interino hasta las próximas elecciones.

Los nombrados interinamente formarán Comisiones gestoras, que estarán constituidas por un número igual a la mitad de los concejales de que se componga la Corporación, o la mitad más uno, si su número fuera impar.

Los asuntos en que la legislación municipal vigente exija el "quorum" para su aprobación, no podrán ser resueltos por la Comisión municipal gestora, así como tampoco podrán contraer otras obligaciones que las que estén previstas en sus vigentes presupuestos.

Se faculta al Gobierno para anticipar la celebración de las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos, o en aquellos que resulten afectados por esta ley en la fecha que para cada uno se señale."

Se da lectura a un voto particular del señor COCA, en el que se dice que la fecha de las elecciones tendrá que anunciarse con un plazo no inferior a tres meses.

LA COMISION LO ACEPTA

Ayuntamientos destituidos

El señor GUERRA DEL RIO apoya una enmienda de la minoría radical, y se dice de que la Comisión, que el otro día parecía dispuesta a llegar a un acuerdo, hoy desahució, haya dicho que no acepta la enmienda.

Esta comprende dos extremos: uno, el que las Comisiones gestoras sean nombradas automáticamente, ya que el nombramiento hecho por el Gobierno supondría un descrédito para la República; el otro extremo se refiere a que las elecciones se celebren antes del primero de enero.

(Entra el jefe del Gobierno.) Los radicales—añade—tienen que declarar que desde hace tiempo la política del Gobierno en materia de Ayuntamientos viene siendo muy sospechosa; viene destituyendo Ayuntamientos y nombrando Comisiones gestoras, lo que no puede menos de ser censurado por todo el mundo. En la provincia de Cuenca, señor Sánchez Covisa, hay más de setenta Ayuntamientos destituidos y substituidos por Comisiones gestoras.

El señor GIL ROBLES: En Cuenca y en todas partes.

El señor GUERRA DEL RIO: Y esto es contrario al espíritu republicano.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Una cosa es la República y otra la revolución! ¡Lo que pasa, es que vosotros no queréis la revolución! (Fuertes rumores y protestas de los radicales.)

El señor BEUNZA: ¡Ni vosotros tampoco!

El señor GUERRA DEL RIO: Nosotros queremos República y Constitución.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Revolución, revolución!

El señor GUERRA DEL RIO: No se puede hablar de revolución, cuando se es diputado ministerial. Para hablar así hay que no ser diputado de la mayoría; hay que salir del Gobierno.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Marcharnos para que venzáis vosotros y no nos permitáis hacer obra revolucionaria? ¡Magras! Maniobras reaccionarias, no.

El señor GUERRA DEL RIO sigue diciendo que tiene pruebas de que antiguos caciques de la Unión Patriótica están preparados para apoderarse de muchos de los Ayuntamientos que van a cesar.

El señor BALBONTIN: ¡Todos sois parecidos!

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Robespierre!

El señor GUERRA DEL RIO: Esto que se va a hacer es contrario a la esencia democrática de la República.

El señor PEREZ MADRIGAL: Pero acabaremos con los caciques.

El señor GUERRA DEL RIO: Nosotros estamos conformes en que dichos Ayuntamientos sean destituidos; pero

queremos que la sustitución se haga por medio de sufragios, y esto no es defender el caciquismo.

El señor SANCHEZ COVISA, por la Comisión, rechaza la enmienda, y dice que ya la Comisión, para evitar suspicacias, ha aceptado el voto particular del señor Coa, que señala el tope máximo de tres meses para la celebración de las elecciones.

Lo que no podemos aceptar—añade—es lo del nombramiento automático de las Comisiones gestoras, porque entendemos que es preferible el libre nombramiento por el Gobierno.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica. Dice a la Comisión que busque la fórmula que le parezca mejor, ya que la suya no ha tenido la fortuna de agradar.

El señor SANCHEZ COVISA cree que no es posible encontrar una fórmula automática.

El señor GUERRA DEL RIO: Hablando claro, la Comisión sólo acepta las fórmulas que permitan al Gobierno el nombramiento de las Comisiones gestoras. Y esto es una vergüenza para la mayoría y para la Cámara.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Pero qué dice de la mayoría ese hombre? Pido la palabra.

Un DIPUTADO radical: ¿Qué es eso de "ese hombre"? ¿Es un señor diputado?

El señor PEREZ MADRIGAL: Pero es un hombre, ¿no?

El mismo DIPUTADO radical: ¡Es un señor diputado!

(Como no cesan ni uno ni otro, interviene la presidencia, que corta el diálogo.)

Necesidad de elecciones

El señor ALGORA interviene para defender la necesidad de que se convoquen elecciones para cubrir las vacantes de los Ayuntamientos y la conveniencia de que no nombren libremente por el Gobierno las Comisiones gestoras.

Censura la suspensión de Ayuntamientos decretada por el Gobierno, y el caso del Ayuntamiento de Galtur.

El acontecimiento de ayer. Con asistencia de un selecto público y en medio del mayor entusiasmo, tuvo ayer lugar la inauguración de los Almacenes A. C. A., establecidos en la calle Valverde, número 1 duplicado.

Las numerosas personas que asistieron a la apertura de los nuevos Almacenes A. C. A., admiraron la original instalación del local, hecha con la máxima modernidad e higiene, en consonancia con la misma índole y calidad de los distintos artículos nacionales y extranjeros que los Almacenes A. C. A. servirán al público madrileño: quesos, mantecas, licores, conservas, fiambreras, etc.

Por el momento, en el edificio de los Almacenes A. C. A., don Adalberto Cuenillas, obsequió con pastas y licores a todos los invitados al acto de la apertura, que resultó muy brillante.

Felicitamos cordialmente al señor Cuenillas, deseándole muchos éxitos en su nuevo negocio.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Le desprecio olímpicamente! (Risas.)

El señor OSSORIO Y GALLARDO manifiesta que él está en absoluto de acuerdo con la sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29; pero sostiene que hay que celebrar elecciones.

Pero entre éstas y la destitución ha de transcurrir algún plazo obligado, ya que si se celebrasen aquellas inmediatamente, se produciría el hecho de que volviesen a salir los mismos que habían sido destituidos. Hay, por consiguiente, que nombrar a alguien que dirija esos Ayuntamientos destituidos.

Ya la Comisión se ha decidido, por fin, a poner una fecha tope para las elecciones; pero me ha parecido entender que esos tres meses que señala son



—¿Dónde está el jefe?

—Sí, usted por ahí hasta una puerta que dice: "Prohibida la entrada"; entre usted, y al final de un pasillo donde dice en otra puerta: "Rigurosamente prohibida la entrada", empuja usted, que allí está.

(Vart Hem, Estocolmo.)



—Pagará usted cinco pesetas de multa por el puñetazo que dió usted a su vecino.

—¿Cómo? ¿Cinco chelines nada más por un puñetazo mío?

(Stuttgarter Illustrierte, Stuttgart.)



—Me parece que le conozco a usted; su cara no es nueva.

—¿Ca; no, señor! La llevo desde que nací.

(Alt for Alla, Estocolmo.)

ESTA FIRMADO EL DECRETO SOBRE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

HOY SE LEERA EL PROYECTO EN LAS CORTES

También se leerán los de presupuestos e impuesto sobre la renta. CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

A las once y media de la mañana llegaron los ministros al Palacio Nacional para reunirse en Consejo. Este no empezó hasta las doce, hora en que llegó el jefe del Gobierno. Terminó la reunión minutos después de las tres de la tarde.

A la salida, el señor Azaña manifestó que en el Consejo, el ministro de Estado había informado al Presidente de la República acerca de su estancia en Ginebra. Agregó que también se había dado cuenta en el Consejo del proyecto de ley de Congregaciones religiosas, y sometido a la firma del Presidente el correspondiente decreto autorizando su lectura en las Cortes. Dijo el señor Azaña que no sabía si se leerá hoy o mañana. Depende tan solo de que esté puesto en limpio. Ha firmado también el Presidente muchos decretos de personal y otros que carecen de importancia.

El ministro de Hacienda, siguió diciendo el señor Azaña, ha hablado en líneas generales de lo que ha de ser el presupuesto, y mañana, si hay tiempo para ponerlo en limpio, porque es muy largo, se leerá en la Cámara. Antes, el ministro de Hacienda facilitará a ustedes una referencia.

Por último, se refirió el señor Azaña al anunciado viaje del señor Herriot, y dijo que llegará a Madrid, al parecer, el día 31, pero todavía no es seguro, pues depende de la marcha que lleven las cuestiones políticas en la vecina república.

El ministro de Hacienda, a requerimientos de los informadores, se negó a facilitar cifras sueltas de los presupuestos, y dijo que antes de leerlos en las Cortes, dará una nota explicativa de ellos.

El ministro de Justicia no fué ayer al Congreso. Los periodistas intentaron verle, con objeto de obtener una referencia sobre el proyecto de Congregaciones, pero tanto el señor Albornoz como otros ministros que también fueron abordados con el mismo fin, se negaron a facilitar detalles.

El señor Azaña, al disponerse a abandonar el Congreso a última hora de la tarde, confirmó que el proyecto sería leído hoy en las Cortes.

Visita del Nuncio

Ayer tarde, a las cuatro, el Nuncio fué al Palacio de Buenavista y visitó en su despacho al presidente del Consejo, don Manuel Azaña.

BOETTICHER Y NAVARRO S.A. CALEFACCION EFICAZ ZURBANO, 67 MADRID

la profesión, el 50 por ciento del sueldo que disfrute el interesado.

De los 20 a los 25 años de servicio, el 75 por 100.

De los 25 a los 30, el 80 por 100.

De los 30 en adelante, el sueldo entero.

Art. sexto. Las jubilaciones serán satisfechas por el Instituto Nacional de Previsión, mediante una aportación de las empresas periódicas al Estado y una pequeña aportación mínima de los periodistas interesados.

No pueden sembrar por coacciones

Una comisión de obreros y patronos de Villaseca de la Jara, ha venido a Madrid para pedir la intervención del Gobierno, a fin de que cese la lamentable situación que atraviesa aquella población, donde, según han manifestado, no se puede trabajar hace quince días, ni se realizan, por lo tanto, las faenas de la sementera, debido a las constantes amenazas de actos violentos por parte de determinados elementos. El conflicto se ha producido al negarse la sociedad obrera al cumplimiento de las leyes en cuanto al régimen de trabajo queriendo imponer un régimen arbitrario que patronos y numerosos obreros no aceptan.

Otras notas políticas

Despedid al director de Comercio

Anoche en un céntrico restorán fué observado con un banquete de despedida y por su exaltación a la cartera de Hacienda de la Generalidad, don Carlos Pi Suñer, director de Comercio y Política Arancelaria del ministerio de Agricultura. En esta comida, que fué ofrecida por el personal de la Dirección, reinó el mayor entusiasmo, y el señor Pi Suñer también fué observado con un hermoso pergamino, obra del auxiliar de dicha Dirección, señor Blanco del Puyo. Se leyeron telegramas de adhesión, unas cuartillas del señor Suárez. Pronunciaron discursos el oficial señor Suárez Sánchez, y el señor Wals, ingeniero agrónomo, afecto al servicio de exportación en la frontera de Irún, que elogiaron la actividad del señor Pi Suñer al frente de la Dirección y el trabajo que ha desarrollado. Al final, don Carlos Pi Suñer agradeció el homenaje con que se le obsequiaba, y elogió la actividad del personal de la Dirección, hizo resaltar la labor que está por realizar y que ha de llevarse a cabo si la Dirección persiste por el camino emprendido en bien de la economía nacional.

Huelgan en Barcelona los obreros textiles

Numerosas coacciones y disturbios en los barrios industriales. Se teme que la huelga sea hoy general en el ramo y se extienda a otras actividades. Se ignora la finalidad del movimiento. La Generalidad prepara una nueva división territorial de Cataluña

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 13.—La aprobación del Estatuto ha coincidido con un insólito recrudecimiento de la propaganda separatista. Jamás como ahora se hizo alarde de una más exaltada virulencia antiespañola. No es ya sólo que se manifieste a todas horas y en toda ocasión por los hombres representativos del Gobierno de Cataluña la aspiración de aprovechar el Estatuto como arma para el logro de una mayor independencia. Esta contumacia en exteriorizar tal anhelo contribuyó no poco a la tirantez de relaciones e incluso al ostensible y no desmentido enojo entre Azaña y Maciá en el viaje del primero a Barcelona.

Con ser todo lamentable, la nota típica, la característica del momento presente es la fobia antiespañola de que se está haciendo continuado e impune alarde en Barcelona. No se trata ya del semanario "Nosaltres Sols" o de pequeños grupos de exaltados que gritan y vociferan obcecados por el afán de no querer ser españoles; son siete semanarios separatistas los que compiten a porfía en un campeonato desenfrenado de odio a España y a todos los españoles.

Uno de esos periódicos corría hoy de mano en mano por las dependencias de los centros y oficinas del Estado, donde se comentaba la violencia con que se exige la expulsión de los funcionarios no catalanes con grandes títulos en la primera página: "Cataluña para los catalanes"; "Que se vayan a España!"

Sería inabarcable la relación de cuanto en este sentido se dice y se publica en Barcelona: una simple ojeada a cualquier quiosco de la Rambla—donde tales periódicos se exhiben en ostentoso alarde—nos daría abundantísimo material para un asesinato en el año 19.

Huelga textil

BARCELONA, 13.—A primera hora de hoy se ha notado la presencia de diferentes grupos por distintos lugares de la población que se dedicaban a coaccionar a los obreros de todos los ramos, invitándoles además a que abandonaran el trabajo. Inmediatamente se dieron órdenes a la Jefatura para que se montara el correspondiente servicio de vigilancia con el fin de evitar que siguieran las coacciones y hacer respetar la libertad de trabajo. A pesar de ello, las coacciones han sido numerosas, sobre todo en aquellas barriadas donde están enclavadas la mayoría de fábricas y talleres, desde muchas de las cuales constantemente se pedía auxilio a la fuerza pública para evitar las coacciones que se venían realizando.

Los obreros de la Casa Godó, Planell, Serra Vallet y otras muchas se han declarado en huelga.

También fueron coaccionados los obreros que trabajan en las obras que se realizan en la prisión celular, a los cuales amenazaron seriamente si no abandonaban el trabajo. Las coacciones no se han limitado a las fábricas de hilados y tejidos sino que también se han extendido al ramo de la construcción, taxistas y otros, si bien éstos no han abandonado el trabajo.

Con motivo de todo esto han sido varias las detenciones que se han practicado, siendo conducidos los detenidos a las respectivas Delegaciones de los distritos. Se ignora la verdadera finalidad del movimiento, pues mientras unos aseguran que es debido a los presos gubernativos, otros dicen que es debido a la serie de conflictos pendientes y desahucios de tiempo plantados, sin que hasta hoy se haya podido llegar a una solución. Entre estos conflictos, los más importantes son el del Vulcano, en el que, a pesar de la nota de ayer, no se ha podido llegar a una solución, y el de la Casa Caralt y Pérez, que están en huelga en número de 800 desde hace unos veinte días, y 200 obreros de otra fábrica de la misma Empresa.

A este movimiento se le ha dado importancia, pues muchos obreros han respondido al llamamiento que ha sido hecho por los Comités para secundar el paro.

Se extiende la huelga

BARCELONA, 13.—Esta tarde han continuado las coacciones para obligar al cierre de fábricas y talleres. Bastantes fábricas han secundado ya la huelga, y existe el propósito, por parte de los dirigentes del movimiento, de extender paulatinamente el paro. Se cree que mañana existirá ya en Barcelona la huelga general del ramo textil, y seguirán los trabajos a fin de declarar la huelga general en los otros ramos.

La Policía ha detenido en diferentes barriadas a varios individuos por realizar coacciones. A las cinco de la tarde, en la calle de Sicilia, detrás del Parque, se reunieron algunos centenares de mujeres, que dirigieron por el Paseo de Colón hacia las Ramblas. Antes de llegar a la estatua sacaron un cartel en el cual se decía: "Pedimos la libertad de los presos gubernativos; pan y trabajo." Acudió una sección de guardias de Asalto, pero los dirigentes de la manifestación dijeron que tenían permiso del gobernador.

Por la calle de Fernando continuaron en la plaza de la República se paró la manifestación, de la que partió un grupo de mujeres que entró en el Palacio de la Generalidad, y conferenciaron con el señor Tarradellas. A la salida los comisionados aconsejaron a todos que se disolviesen, pero los manifestantes se dirigieron por la Vía Layetana hasta la Ronda de San Pedro, en donde los guardias de Asalto tuvieron que dar una carga violenta, en la cual resultaron heridas tres mujeres.

Un soldado que protestó de la violencia de la carga fué detenido y llevado a la Jefatura de Policía. Entre los obreros detenidos por los guardias figura Ramón Tapias, que estaba reclamado a

trario, tan variado como interesante, desde el manifiesto de la Unió Catalana y los folletos que razonan con argumentos jurídicos que las leyes del Parlamento de la República no obligan en Cataluña, hasta los artículos que se complacen en subrayar los episodios diversos de nuestra Historia y los panfletos con excitaciones violentas para que se vayan los castellanos que residen en Cataluña y para que se declare el "botocó" a las películas de "cine" hablado en español.

Y esto ocurre en los momentos en que con mayor énfasis se afirma que Cataluña es hoy más española que nunca. No se diga que hay exageración ni prejuicios en el ánimo del cronista: se trata de hechos reales que pueden ser observados con toda objetividad sin que ante la realidad y abundancia de los mismos quepan paliativos ni excusas. Ni siquiera cabe alegar que se trata de la obra de una minoría de exaltados, pues es lo cierto que nadie en Cataluña, ni las autoridades, ni la Generalidad, ni los partidos catalanistas que propugnan una Cataluña dentro de España, han formulado la menor protesta por tal alarde y desahogo, que sería considerado delictivo en cualquier otro país que no sea España. El empeño en desespañolizar a Cataluña se ve con general simpatía. La campaña contra los rótulos de las calles y de las tiendas en castellano—campaña que en pocos años cambiará radicalmente la fisonomía española que todavía hoy tiene Barcelona—está ayudada por la Generalidad y acuciada por todo buen catalanista. Frente a ello se han iniciado algunas asociaciones para mutua defensa de los españoles no catalanes, pero tales intentos en realidad no han merecido hasta ahora una seria atención por parte de las gentes.—Angulo.

Estalla una bomba

BARCELONA, 13.—Minutos antes de las doce hizo explosión una bomba de gran potencia en una fábrica de tintes y aprestos del pasaje de Max Oliver. La bomba fué colocada en una tubería de la conducción de aguas y produjo grandes desperfectos, aparte de la rotura de los cristales de la fábrica. Al acudir a la fábrica, con motivo de la explosión, se encontró en otra zona de dicha fábrica una nueva bomba, que estaba con la mecha encendida, y que no llegó a estallar gracias a la oportunidad con que fué encontrada. No han ocurrido desgracias personales.

Anuncio de huelga

BARCELONA, 13.—A la una de la tarde se ha presentado ante el Gobierno civil, un grupo de docientos obreros de la fábrica Godó de Pueblo Nuevo, del cual se destacó una comisión que intentó entrevistarse con el gobernador. Como el señor Moles se encuentra enfermo, hablaron con el secretario, ante el cual manifestaron las comisiones de que se habían declarado en huelga, por haber sido detenidos dos delegados del Sindicato Unico, pertenecientes al ramo textil, agregando que no entrarán en la fábrica Godó de Pueblo Nuevo, si no se les devuelven los puestos en libertad.

Poco después se presentó también en el Gobierno civil otra Comisión de obreros de la fábrica de sedas del señor Bernadés, la cual fué igualmente recibida por el secretario del señor Moles. Manifestaron que habían sido coaccionadas a la entrada al trabajo, por lo que pedían protección para las sucesivas posibles coacciones, prometiendo el mencionado secretario que enviaría fuerzas para garantizar la libertad de trabajo.

Nueva división territorial

BARCELONA, 13.—Uno de los proyectos más interesantes que se va a someter a la discusión y aprobación del Parlamento catalán es la división territorial de Cataluña. Una Comisión especial ha preparado el proyecto, según el cual, y es lo que se sabe hasta ahora, Cataluña quedará dividida en nueve grupos comarcales, cuyas capitales serán Barcelona, Manresa, Tarragona, Reus, Tortosa, Lérida, Tremp, Gerona y Puigcerdá.

El proyecto ha sido entregado al Consejo de la Generalidad.

No se sabe la denominación que llevarán dichos grupos, pues aunque existe la antigua de Veguerías, parece que está descartada por arcaica.

Estos nueve grupos tendrán sus "sotagesuerías". La provincia de Tarragona pasa a formar tres grupos; la cuenca del Ebro tendrá su capitalidad en Tortosa; la del campo, en Reus, y otra, en Tarragona. Este grupo último se integraría con el territorio de Villanueva y Geltrú, agregando la comarca del Penedés, cuyo comercio está ya muy en relación con el puerto de Tarragona.

La provincia de Lérida formará dos grupos, la parte Norte con su capital en Lérida, la parte de Urgel, Valle de Arán, Sor, Viella y Tremp, con la capitalidad provisional en Tremp. La capitalidad propia debería estar en Seo de Urgel, pero por las malas condiciones de la vía de enlace, no se puede elegir ahora.

Gerona formará otros dos grupos. La parte del Norte, que tendrá su capital en Puigcerdá y la Sur, en Gerona. Barcelona se compone de dos grupos. La parte alta formará una sola, cuya capital será Manresa, y el resto Barcelona. Además habrá las subcomarcas que sean necesarias.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El señor Rafael Guariglia, embajador de Italia, que hoy presenta las cartas credenciales

El señor Guariglia ingresó en la carrera diplomática en 1909, después de cursar la de Derecho. Ha desempeñado cargos en París, Londres, Petrogrado y Bruselas. En 1920 fué nombrado jefe de la Sección Oriental en el ministerio de Relaciones Exteriores, y con este cargo fué delegado en la C. de Lausana y en Londres. También intervino como delegado en el Cairo para la delimitación de fronteras entre Egipto y Cirenaica. Acompañó al duque de los Abruzzos a Abisinia. En 1926 fué nombrado director general de Negocios de Europa, Levante y Africa, cargo que ha venido desempeñando hasta el actual nombramiento. Es miembro de la Comisión Internacional para la Exploración del Mediterráneo, del Consejo Contencioso Diplomático, del Superior Colonial y del del Instituto de Explotación. El nuevo embajador de Italia tiene cuarenta y tres años.

GLOSARIO

EL MONUMENTO A LOS MUERTOS DE LA GUERRA

Objeción posible, a nuestro tomar un galpón de cinematógrafo como símbolo y cifra del estilo traído a Village-Moyen por la consumación de lo revolucionario: "Aquí el espíritu era sólo utilitario, sin mezcla de idealidad. Aquí el órgano de ejecución era privado, no público". Si, desde años, el monumento a los muertos de la Gran Guerra. Y la traza del monumento—obra colectiva y de idealidad, al fin y al cabo—no es menos ruin que la traza del Cinematógrafo.

Ya la inspiración misma de los tales monumentos, hoy levantados en todos los pueblos de Francia—no menos que la del famoso culto, vuelto casi sacrilegio ya, al mito del "Soldado desconocido"—puede repugnar, y en efecto repugna, a las conciencias desasosadas de permanecer fieles al sentido tradicional y profundo de ciertas cosas. La Guerra, juzguese como se la juzgue desde el punto de vista de su moralidad o de su licitud, es y ha sido siempre por esencia, definida culturalmente, una obra de concurrencia heroica, una institución perteneciente al orden de lo que nosotros, en nuestro técnico lenguaje, hemos dado en llamar últimamente, "éon de lo Viril". Pero, a este "éon" y a sus maneras correspondientes siempre una manifestación de la desigualdad, un cultivo de la desigualdad, una sed impaciente de distinción, de "gloria". No hay posibilidad, en las investigaciones de Ciencia de la Cultura, de disociar los conceptos de Guerra y de Gloria. A la Revolución, sin embargo, le importa el traducir a cuanto construye la asistencia del principio de igualdad.

Este principio, no es únicamente el edículo del Cinema quien lo tiene ya dentro suyo, digerido, asimilado. También el Monumento a los Muertos—al igual, repitiémoslo, que el culto al Soldado Desconocido—, realiza el sentido de igualdad. Pretende exorcizar la distinción. Pretende despojar al Jefe, o, simplemente, al Héroe, del privilegio de la gloria, para repartir los laureles de ésta entre todos, para que alcance a quien ni siquiera tiene nombre... Por eso—los vicios de la idea traduciéndose fatal e inmensitadamente a vicios de la forma—, en cada aldea de Francia, el Monumento a los muertos de la Guerra es tan feo.

Se dice que el tiempo no respeta a lo que se ha hecho sin él. Lo mismo, la Gloria. No coronará jamás la Gloria a quien teóricamente, le haya vuelto la espalda. Ninguna de las criaturas de la igualdad alcanzará a esta especie de pubertad ante lo eterno que llamamos "la distinción". En lo público, como en lo privado, en lo idealista, como en lo utilitario, ha sido inevitable, en Village-Moyen, que la victoria de la Revolución se viese a baja.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Goicoechea en Gijón Telegrama del alcalde de Martilandrán

GIJON, 13.—Acompañado del comisario de Policía, don Francisco Esteban Zárate, llegó en el expreso don Antonio Goicoechea que, como se sabe, estaba reclamado por el Juzgado de Ordenación por el motivo del sumario que se instruye contra él y otros oradores, a quienes se acusa de haber pronunciado frases injuriosas para el régimen y el Gobierno en un mitin celebrado hace tiempo.

Desde la estación el señor Goicoechea fué directamente a la cárcel del Coto, donde ingresó y se constituyó el Juzgado. Se le notificó el auto de procesamiento y prisión sin fianza, y le tomó declaración.

La defensa

GIJON, 13.—Don Antonio Goicoechea ha nombrado defensor al abogado ovetense don José María Mouta, el cual ha presentado ya el recurso de modificación del procesamiento sin fianza. El señor Goicoechea ha recibido en la cárcel muchas visitas.

Un farmacéutico agredido

Un dependiente despedido le disparó dos tiros y lo hiere gravemente

En una de las habitaciones del local que ocupa el Jurado mixto de Industrias Químicas en la calle de Espoz y Mina, número 17, e lauxillar de Farmacia Diego López Pílliplo, de veintidós años de edad, soltero y con domicilio en la calle de Alberto Aguilera, 24, bajo, hizo dos disparos contra don Víctor Fernández Noguera, súbdito americano, con residencia en la calle de Velázquez, 12. Es propietario de la farmacia establecida en la calle de la Cruz, número 17. El agredido resultó con dos heridas, una en el dedo de la mano del mismo lado, de prodigioso resaca.

A las ocho de la noche, aproximadamente, se constituyó el Tribunal de la Sección de Farmacia, bajo la presidencia de don Francisco Hernández Mir, para fallar la reclamación de salarios decidida por el referido auxiliar, contra el dueño de la farmacia. Ante el mencionado Tribunal comparecieron demandante y demandado, los cuales formularon sus correspondientes alegatos. Una vez que acabó el juicio, el presidente dio orden de desalojar la sala con objeto de reunirse y dictar resolución. Primeramente salió don Víctor Fernández Noguera, e inmediatamente detrás el dependiente. El primero se encaminó a una de las habitaciones ocupadas por el conserje, con objeto de esperar allí la resolución. Tras él el auxiliar, y en el momento en que ambos entraban en la estancia, el dependiente desgraciado su pistola casi a boca de jarro contra el farmacéutico. Rápidamente se abalanzó sobre el agresor el vocal del Jurado don Angel Peraita, el cual forcejeó hasta lograr arrebatársela el arma.

En el local había unas veinte personas, y entre ellas se produjo la conculgiente alarma, que trascendió a la calle. Pasaba por ésta el agente de Policía don Miguel Jaro, afecto a la Comisaría del Congreso, el cual procedió a la detención del agresor, llevándolo a dicha Comisaría.

Mientras tanto, los miembros del Tribunal recogieron al señor Fernández Noguera, y lo trasladaron a la Casa de Socorro más próxima, donde después de atendido fué llevado al Equipo Quirúrgico.

Ante la Policía, el agresor, después de confesar su delito, dijo que había hecho dos disparos contra el farmacéutico por el disgusto que le había producido ser despedido injustamente. Carecía de licencia de arma de fuego, y se negó a manifestar dónde había adquirido la pistola. Fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Coma usted en el Café María Cristina. Tenemos el mejor cocinero de Madrid. Carta amplia y moderada. Grandes conciertos durante las comidas. Atmósfera limpia, agradable

Los parados asaltan un hotel en Reinosa

SANTANDER, 13.—Esta tarde en Reinosa, cuando se celebraba sesión municipal en el Ayuntamiento, se presentó un grupo de obreros sin trabajo, que hizo entrega de un escrito, en el que, entre otras cosas, se pide se les pase un subsidio diario de tres pesetas, médico y botica gratuitos, medios para que viajen gratuitamente para buscar trabajo, y que se prohíban los desahucios por falta de pago.

El Ayuntamiento designó una Comisión para que se entrevistara con el gobernador, dándole cuenta de la situación en aquella plaza de los parados, cuyo estado se inquietaba.

Esta noche se han vuelto a tener noticias de Reinosa, en las que se participa que después de la sesión municipal, un grupo de obreros sin trabajo recorrieron la población y se presentaron en varios hoteles, donde pidieron que se les diera de comer. Algunos grupos asaltaron el Hotel Universal, apropiándose de cuantas viandas encontraron. La Guardia civil que intervino, disolvió los grupos y procedió a la detención de diez y ocho de los manifestantes. El Ayuntamiento, caso de no encontrar solución a este conflicto, por parte del gobernador, presentará la dimisión de sus cargos.

Las huelgas de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—La huelga de la construcción sigue en igual estado. Una Comisión de camareros ha visitado al gobernador para decirle que se reintegrarían al trabajo si ponían en libertad a los detenidos, les abrían de nuevo el Sindicato, que fué clausurado ayer, y se les prometía que las plazas de los huelguistas serían reservadas al terminar las fiestas. El gobernador se negó a conceder la libertad de los detenidos y la apertura del Sindicato. En cuanto a las plazas dijo que era cuestión de los patronos.

Los patronos cafeteros y hoteleros se han reunido y acordaron que, en vista de que los huelguistas habían declarado la huelga ilegalmente, consideraban rescindidos los contratos, y, por lo tanto, si alguno deseara volver a trabajar tendría que ser mediante contrato individual.

el que se manifiesta la conveniencia de trasladar al enfermo a sitio donde pueda estar debidamente atendido, pues en este aislamiento se carece de todos los medios de curación. La situación material del confinado está agravada con la prohibición gubernativa, de que nadie visite al doctor Albiñana, hallándose comunicado, pues ni su propia familia puede entrevistarse con él, ni tampoco un médico que vino de Ciudad Rodrigo para asistir, por lo cual se encuentra enfermo, sin asistencia, ni medio alguno de tratamiento. Prescindiendo de todo carácter político cumplo el deber humanitario de notificar a V. E. estos antecedentes por si se sirviera trasladar al enfermo al lugar adecuado, pues se encuentran en circunstancias verdaderamente inhumanas. Salúdame respetuosamente. Firmado, Antonio Domínguez, alcalde de Martilandrán.

ULTIMA HORA

Desmanes de los obreros en Jaraque (Granada)

Cortan las líneas telefónicas y hacen frente a la Guardia Civil

GRANADA, 13.—En el cortijo de Jaraque, en el término de Iznalloz, se presentó un grupo de obreros que cortaron las líneas telefónicas y causaron otros destrozos. Pedido auxilio a la Benemérita, acudieron dos parejas, quienes, para despejar la situación y en vista de la actitud de los revoltosos, hicieron varios disparos al aire sin causar desgracias personales. Se han pedido refuerzos a Granada, de donde han salido 15 números de la Benemérita. La falta de comunicaciones ha impedido conocer más detalles, pero parece que no han ocurrido desgracias personales.

Huelguistas en libertad

VIGO, 13.—Por orden gubernativa han sido puestas en libertad las mujeres que componían la Directiva de la Sociedad de Empacadoras, detenidas con motivo de las coacciones registradas con motivo de la huelga de pescadoras de Bouzas. Entre las familias obreras de Vigo han sido repartidos 50 hijos de huelguistas en virtud del ruego dirigido por el Sindicato de Pescadores.

Esta noche se ha anunciado una asamblea de huelguistas para tratar del conflicto, en la que se confía surja la solución del conflicto en vista de las gestiones realizadas por el gobernador.

Incautación de edificios

GIJON, 13.—En la sesión del Ayuntamiento se aprobaron dos proposiciones de la minoría socialista, en las que se interesa de aquél que reclame la incautación del edificio de la residencia de Jesuitas de la calle del Instituto para destinarlo a Casa de Socorro, Hospital de urgencia y dispensario, y gestión del Gobierno la incautación de las propiedades de las calles de Carmen Alvarez, Garaya y Langreo, que se cree pertenecen a los Jesuitas, así como el domicilio del Centro de Acción Social Católica de la calle de Cabrales. Respecto a este último, piden que se nombre una ponencia, integrada por concejales socialistas, para comprobar si son o no de la Compañía de Jesús dichos edificios.

Nombramientos de altos cargos

La "Gaceta" de hoy publica los decretos nombrando directores generales de Comercio y de Industria a don Ramón Nogués y don Ramón Feced, respectivamente, y director del Instituto de Reformas Agrarias a don Adolfo Vázquez Humasqué.

También publica los decretos nombrando consejeros del Banco Exterior de España a don Vicente Montal Artigas y don Lorenzo Medina Rodoro.

Bolsa de Berlín

Pesetas (31,40), 34,40; dólares (4,21), 4,21; libras (14,48), 14,47; francos franceses (16,505), 16,50; idem suizos, (31,20), 31,21; coronas checas (12,40), 12,40; coronas austríacas (74,40), 74,40; idem noruegas (72,95), 72,90; idem danesas (75,15), 74,75; liras (21,75), 21,74; pesos argentinos (0,85), 0,85; Deutsche und Disconto (75), 75; Dresdner (61,75), 61,75; Commerzbank (53,50), 53,50; Reichsbank (124,75), 125,25; Nordloyd (17,50), 17,62; Hapag (16,87), 17; A. E. G., (31,62), 34; Siemenshalske (118), 117; Schuckert (70,87), 72,25; Chade (169), 169,50; Bemberg (52,37), 52,12; Glanzstoff (69), 70; Aki (56,37), 56; Igarben (95), 95,62; Polyphon (39), 40,50.

Bolsa de Nueva York

Anaconda Cooper (9 1/2), 9 3/8; Atchison (39 1/4), 37 1/2; Bethlehem Steel (17 1/4), 16 3/4; Baltimore and Ohio (12 1/2), 11 3/4; Canadian Pacific (14 5/8), 14; Chicago and Northwester (6 3/4), 6 3/8; General Motors (33 3/8), 33 1/4; General Electric (35 1/2), 35 1/8; Int. Tel. and Tel. (9 1/4), 8 7/8; New York Central (21), 19 1/2; North Pacific (16 1/2), 16; Pennsylvania Railway (14), 13 1/2; Radio Corporations (7 1/8), 7 1/8; South Pacific (17 1/2), 17 7/8; Union Pacific (60), 58 1/4; U. S. Steel Corporation (36), 34; Westinghouse (27), 25 3/8; Woolworth Building (35 5/8), 35 3/8; Eastman Kodak (49 1/2), 49 5/8.

VERAMON Una Obra Maestra DE LA Medicina Moderna Hace desaparecer dolores sin dañar al organismo

VERAMON Una Obra Maestra DE LA Medicina Moderna Hace desaparecer dolores sin dañar al organismo TUBOS DE 10 Y 20 TABL. SOBRE DE 2 TABL.

LA VERDADERA ELEGANCIA sólo puede esperarse de quien ha conseguido su vida al estudio de las modas.

Lacoma S.A. presentará más de 400 modelos en el PALACE HOTEL el jueves 20, a las cinco y media de la tarde. Pida sus tarjetas en LACOMA, S. A. Conde Peñalver, 7, en el PALACE HOTEL, o llame a los telefonos 16129 o 16276.

Fin del Congreso socialista

Piden la exención del pago de alquileres para los obreros parados

A las once menos cuarto se reanuda la sesión bajo la presidencia de De Francisco. Actúan de secretarios Zabala y Gómez.

Se lee la votación para elegir director de "El Socialista", y es nombrado director don Julián Zugazagoitia.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

Se continúa la discusión de la ponencia sobre conflictos, y con la mayor facilidad se aprueban casi todos.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

Se continúa la discusión de la ponencia sobre conflictos, y con la mayor facilidad se aprueban casi todos.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

Se continúa la discusión de la ponencia sobre conflictos, y con la mayor facilidad se aprueban casi todos.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

Se continúa la discusión de la ponencia sobre conflictos, y con la mayor facilidad se aprueban casi todos.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

Se continúa la discusión de la ponencia sobre conflictos, y con la mayor facilidad se aprueban casi todos.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

Se continúa la discusión de la ponencia sobre conflictos, y con la mayor facilidad se aprueban casi todos.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

Se continúa la discusión de la ponencia sobre conflictos, y con la mayor facilidad se aprueban casi todos.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

Se continúa la discusión de la ponencia sobre conflictos, y con la mayor facilidad se aprueban casi todos.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

Se continúa la discusión de la ponencia sobre conflictos, y con la mayor facilidad se aprueban casi todos.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

Se continúa la discusión de la ponencia sobre conflictos, y con la mayor facilidad se aprueban casi todos.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

Se continúa la discusión de la ponencia sobre conflictos, y con la mayor facilidad se aprueban casi todos.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

Se continúa la discusión de la ponencia sobre conflictos, y con la mayor facilidad se aprueban casi todos.

Se suscita una viva discusión acerca del ingreso de la Agrupación socialista de Tiedra (Valladolid) en el partido socialista.

El T. de Leipzig aconseja una avenencia

Registros en los locales comunistas de Prusia

LEIPZIG, 13.—La sesión de hoy en el proceso por la destitución del Gobierno de Prusia indica la tendencia del Tribunal hacia una fórmula de transacción.

Berlin, 13.—En toda Prusia se han efectuado hoy registros en los locales de las organizaciones comunistas, así como en las editoriales simpatizantes con el partido.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

Berlin, 14.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corresponsal de Prensa americana, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington, sería reemplazado en breve por un ex canciller.

MUNDO CATOLICO

Fiestas en Guadalupe

Se celebra el cuarto aniversario de la coronación de la Virgen

LONDRES, 13.—La Federación del partido nacional-liberal ha aprobado anoche una resolución condenando la política proteccionista del Gobierno nacional, que ha tenido como consecuencia los acuerdos de Ottawa y aprobaron la actitud adoptada por sir Herbert Samuel y sus compañeros.

EN NUEVA ZELANDA WELLINGTON, 13.—La Cámara Neozelandesa ha empezado hoy la discusión de los acuerdos adoptados en la Conferencia, celebrada recientemente en Ottawa.

pronomi de regreso al templo una hermosa plática, y en una dependencia del Monasterio se celebró el acto de entregar al Obispo de Badajoz el título de Miembro de Honor de la Guardia de Nuestra Señora de Guadalupe, formada exclusivamente de caballeros. Con este motivo, el presidente pronunció brillantes frases, recordando las gloriosas éfemérides de la Coronación de la Virgen hace cuatro años.

Las obras del Pilar ZARAGOZA, 13.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a 4.345.988,70 pesetas.

COLEGIO DIRIGIDO POR Don Pablo Pau ENSEÑANZA PRACTICA HONORARIOS ECONOMICOS General Arrando, 3

COLEGIO "DONOSO-CORTES". Incorporado oficialmente a Cisneros y dirigido por el sacerdote señor Nevado, doctor en Filosofía. PRIMERA ENSEÑANZA. SEGUNDA ENSEÑANZA. CON BACHILLERATO completo y Profesorado de licenciados y doctores en Ciencias y Letras. SECCION ESPECIAL DE BACHILLERATO PARA SEÑORITAS. GLORIETA DE SAN BERNARDO, 5.—Teléfono 30693.

COLEGIO "DONOSO-CORTES". Incorporado oficialmente a Cisneros y dirigido por el sacerdote señor Nevado, doctor en Filosofía. PRIMERA ENSEÑANZA. SEGUNDA ENSEÑANZA. CON BACHILLERATO completo y Profesorado de licenciados y doctores en Ciencias y Letras. SECCION ESPECIAL DE BACHILLERATO PARA SEÑORITAS. GLORIETA DE SAN BERNARDO, 5.—Teléfono 30693.

Contra los acuerdos de Ottawa

PELICULAS NUEVAS

ASTORIA.—El est chernant Pocas películas del género frívolo y revisteril han aventajado en estos últimos meses a esta excelente producción de corte francés.

La técnica es, en todo momento, magnífica. La dirección, inapreciable. La interpretación, tanto por parte de Henry Garat, como de Meg Lemonnier, acertadísima. La música siempre agradable, fluida, ajustada a la gracia cómica que llena la acción. Y la fotografía y la sonoridad, perfectas.

Por lo que toca a la moralidad, la película—una estudiante, como hemos dicho—nada ofensivo encierra en su argumento. Algo hay inconveniente en las "chanzas" alocadas de la turba estudiantil. Pero, sobre todo, sentimos todo que censurar duramente en la cinta un desnudo femenino, rápido, pero innecesario e inoportuno, que aleja un poco de la total blancura exigible en un asunto de esta clase.

Un estreno de Fernández del Villar GILON, 13.—En el teatro Dindurra ha estrenado la compañía Morano la nueva obra de Fernández del Villar, «Don Barullo».

La comedia logró un gran éxito, y Morano, en la interpretación, un triunfo personal.

GACETILLAS TEATRALES Ideal Compañía maestro Guerrero. Hoy tarde, reposición de «La bejarana», con asistencia de sus ilustres autores. Noche, y todas las noches, «Sole, la pelotera»; «Éxito de llanto»!

Lola Membrives... Hoy inauguración de la temporada oficial de Carmen de representaciones «Señora ama», en honor a don Jacinto Benavente, con el concurso del eminente actor Francisco Morano.

Fontalba Hoy inauguración de la temporada oficial de Carmen de representaciones «Señora ama», en honor a don Jacinto Benavente, con el concurso del eminente actor Francisco Morano.

Lecuona y su espectáculo cubano Debuta el lunes 17 en FIGARO como complemento del espectáculo cinematográfico. Los mejores temas de la música típica. Orquesta de 12 profesores. Algo no visto en Madrid.

«París - Mediterráneo» El fin del humor. Lunes, estreno en el PALACIO DE LA MUSICA. Un seguro éxito, en el que no hay que buscar el reumbrón de los intérpretes ni director, sino su fina gracia. Drama interesantísimo y su ambiente único.

Figaro Sigue el éxito triunfal de «Greifer», el as polidico, 23 proyecciones, 23 carteles de no hay billetes.

Orquesta Sinfónica de Madrid. Monumental Cinema. Maestro Arbós Hoy comienza la renovación de abono para los seis conciertos matinales que empezarán el 23 del actual. Butaca, tres pesetas. Daniel-Madrado, 14.

Cartelera de espectáculos TEATROS AVENIDA.—6,30 y 10,30: El Pavo Real. BEATRIZ (Hermosilla, Claudio Coello. Teléfono 53108. Compañía Lola Membrives).—A las 6,30: El rosario. A las 10,30: Santa Rusia, del maestro Benavente. (7-10-932).

COMEDIA.—A las 10 y media (popular, 3 pesetas butaca): Anacleto se divorcia. (3-5-932).

GONICO (Lorito-Chicote).—6,30 y 10,30: (precios popularismo, 2,50 las mejores butacas): La Locatín. (13-10-932).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30: El alcalde de Zalamea.

FONTALBA.—A las 10,30: Inauguración: Señora ama, en honor a Benavente, por Carmen Díaz y Francisco Morano.

IDEAL (Compañía maestro Guerrero). 6,30: Reposición de la Bejarana. 10,30: Sole, la pelotera, el sainete cubano. (12-10-932).

MARIA ISABEL (Compañía Juan Bonafé).—6,45 y 10,45: Engañala, Constante (ya no es delito). El éxito de la risa. (13-10-932).

PAYON (revistas Celia Gómez).—6,30 y 10,45: Las Leandras. ¡Inimitable interpretación!

TEATRO CHUECA.—6,30: Un alto en el camino. 10,30: El infierno. Butaca, 1,50. (23-2-925).

VICTORIA (compañía de revistas típicas mexicanas Lupe Rivas Cacho-Eva Stachino).—6,30 y 10,30: La Herza de Lupe y Las Mexicanas. (Poco enorme).

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ZARZUELA.—6,45: Los Caballeros. 10,45: Sol y Sombra. ¡Éxito de clamor! (20-12-931).

CIRCO PRICE.—El sábado presentación del formidable y nuevo programa de fiesta. Leones, elefantes, camellos. Fin de fiesta. Niña de la Puebla y Ramon Montoya.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4,30 tarde (moda): Primero (a remonte), Olotzola y Fitero contra Izaguirre y Errezabal. Segundo (a remonte), Mugrueta y Chacón contra Mágica y Bengochea.

CINES ALKAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45: Congorita. (Una película que vivirá eternamente). (12-10-932).

ASTORIA (Teléfono 12880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30: Il est charmant. CAILLO.—6,30 y 10,30: La Wally. (13-10-932).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Viernes fémica, localidades de señora a mitad de precio. La nave del odio. CINE DE LA FLOR.—De extra-mudo se ha convertido en sonoro, programas selectos, aparato sonoro Marconi y comodidad en sus localidades. ¿Qué pasa? Pues que se llena diariamente.

CINE SAN CARLOS (Teléfono 7327). 6,30 y 10,30: Gran éxito, Pas sur la bouche (en la boca, no). (27-4-932).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: Las alegres altas de Viena. (13-4-932).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Mi último amor. (Cantada y hablada en español, por José Mojica).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: Viernes fémica, localidades de señora a mitad de precio. Tabu. (21-4-932).

FIGARO (Teléfono 93741).—6,30 y 10,30: Greifer, el as polidico (segunda semana poniendo el cartel de no hay billetes).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: Mata-Hari. (13-10-932).

PLEYEL (Mayor).—6,30 y 10,30: Luciférraga. Alta sociedad. (Janet Gaynor. Charles Farrell). (10-10-930).

ROYALTY.—6,30 y 10,30: Arturo y Nicla (en español, por María L. de Guayana). (19-4-932).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: El salto mortal. TIVOLI.—6,30 y 10,30: Polliquerías, por la popular pareja Laurel y Hardy, hablada en español. (27-3-932).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Para los estudiantes y para los que no lo son, para los contentos y para los malhumorados

ASTORIA (TELEFONO 12880) Es un "film" que deleita, divierte y alegra.

PROTAGONISTAS: Henry Garat Meg Lemonnier

Para SANTA TERESA GLORIAS DE PORTUGAL DULCES - BOMBONES MARTINHO. Arenal, 6

JUANITA presenta su colección de vestidos y abrigos. VELAZQUEZ, 17. Teléfono 6293L.

TEATRO AVENIDA Tarde y noche El pavo real

PALACIO DE LA MUSICA PROXIMAMENTE PARIS MEDITERRANEO (dos en un coche) annabella jean murat es un film S.A.G.E. JULIO-CESAR

LECUCONA y su ESPECTACULO CUBANO debuta el lunes 17 en FIGARO

ERNESTO LECUCONA máximo prestigio del "folklore" cubano con los mejores artistas

FIGARO actuando como complemento del programa cinematográfico

ERNESTO LECUCONA máximo prestigio del "folklore" cubano con los mejores artistas

FIGARO actuando como complemento del programa cinematográfico

ERNESTO LECUCONA máximo prestigio del "folklore" cubano con los mejores artistas

FIGARO actuando como complemento del programa cinematográfico

ERNESTO LECUCONA máximo prestigio del "folklore" cubano con los mejores artistas

ARRIN INSTITUTO CATOLICO

ALTA COSTURA SERRANO, 5 Presenta su nueva colección de modelos.

Sociedad Española de Cultura COSMOS

INSTITUCION DOCENTE DE CARACTER PUBLICO NO OFICIAL ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA INSTITUCION

I.-CENTROS DE ENSEÑANZA A) Establecimientos Centrales: Madrid.—I) Escuela Politécnica Matritense de Estudios Superiores. II) Instituto Politécnico Matritense. III) Academia Politécnica Matritense (Centro de Estudios para Señoritas).

B) Centros de Estudios españoles extranacionales.—Portugal: Lisboa. Argentina: Buenos Aires. Cuba: Habana. Méjico: Méjico y Veracruz. C) Establecimientos docentes locales (Sucursales).—Barcelona, Coruña, San Sebastián, Granada, Salamanca, Sevilla, Valladolid, Bilbao. D) Establecimientos docentes locales (Delegaciones).—Capitales de provincia. Ciudades con Centros oficiales de Enseñanza.

II.-RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES A) Establecimientos docentes centrales: Madrid.—B) Centros de Estudios extranacionales: Lisboa.—C) Sucursales: Barcelona, Sevilla, Valladolid.

I ORGANIZACION DE LA INSTITUCION I.-SECCION DE ENSEÑANZA I) ESTUDIOS QUE SE CURSAN EN LA INSTITUCION A) Sección de Estudios académicos

D) Estudios de Facultad: Facultad de Derecho (períodos de la Licenciatura y del Doctorado), Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Pedagogía. E) Estudios profesionales: Carreras de Odontología, Veterinaria, Comercio, Aparejadores, Peritos Industriales, Peritos Agrícolas, Carrera del Magisterio. III) Estudios especiales del Bachillerato: I) Estudios del Bachillerato por planes oficiales.—II) Estudio del Bachillerato por planes abreviados.

B) Sección de estudios técnicos especiales Preparación para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros (Agrónomos, Caminos, Industriales, Minas y Montes). C) Sección de estudios de ampliación

D) Preparación para Oposiciones de la Carrera de Derecho: Abogados de Estado, Judicatura, Ministerio Fiscal, Notariado, Registros, Carrera Consular y Diplomática, Secretarías Judiciales, Secretarías de Ayuntamiento. E) Preparación para Oposiciones de Carreras especiales de la Administración pública: Aduanas, Magisterio, Policía, Personal técnico y administrativo de los Ministerios, Provincia y Municipios.

II) CONSTITUCION OFICIAL DE LOS CENTROS DE LA INSTITUCION Los Centros de Enseñanza de la Institución, constituidos conforme a las disposiciones vigentes de Instrucción pública, estarán incorporados en la "Sección de Estudios Académicos" a las Universidades, Institutos y Escuelas Especiales del Distrito Universitario.

III) ORGANIZACION OFICIAL DE LOS ESTUDIOS Los estudios de carácter académico—Universitarios, Profesionales y del Bachillerato—estarán organizados en dos Secciones: I) Sección de enseñanza no oficial colegiada. II) Sección de enseñanza no oficial no colegiada (libre).

IV) PERSONAL ENCARGADO DE LA FUNCION DOCENTE D) Dirección técnica de la Preparación.—La Dirección técnica de la Preparación la formarán el Director Gerente de la Institución y el Secretario General, los Directores de Establecimientos docentes, los Rectores de las Residencias, los Directores de las Secciones de Estudios y el Director de las Publicaciones.

E) Profesorado.—El Profesorado de los Centros docentes pertenecientes a la Institución estará constituido por Doctores y Licenciados en las diferentes Facultades: Odontólogos, Veterinarios, Intendentes de Ayuntamientos, Ingenieros, Abogados del Estado, Notarios, Magistrados, Registradores y Personal técnico de las Carreras especiales del Estado. El Profesorado de la Institución será nombrado por riguroso concurso, dando preferencia a los Catedráticos y Auxiliares de los Establecimientos oficiales que no tengan incompatibilidad, Catedráticos excedentes y jubilados, opositores a Cátedras, pensionados por la Junta de Ampliación de Estudios y personal técnico de las Carreras especiales del Estado.

III) Colaboradores.—La confección de las obras didácticas editadas por la Institución estará encomendada a tratadistas especializados (Catedráticos de Facultad, Instituto, Escuelas especiales, Magistrados, Notarios, Registradores, etc.). V) ELEMENTOS DE ENSEÑANZA D) Morales: Seminarios para la formación de trabajos especiales, doctrinales y prácticos. Conferencias científicas y culturales. Proyecciones científicas. Excursiones culturales. II) Materiales: Biblioteca didáctica de la Institución. Libros de texto y de consulta. Tratados especiales de la Institución. Gabinetes-Laboratorios de Física y Química e Historia Natural, Laboratorios, Clínicas-Laboratorios.

II PUBLICACION DE OBRAS DIDACTICAS La Institución "COSMOS" ha organizado una Biblioteca especial de obras didácticas—Tratados especiales (Doctrinales y prácticos), Elementos, Manuales y Apuntes (extractos)—para la preparación en sus Establecimientos docentes de los diferentes estudios que en ellos se cursan.

III INSTITUCIONES DOCENTES PROFESIONALES A) Oficina Jurídico-Administrativa.—En el Establecimiento Central (Escuela Politécnica Matritense) y en las Sucursales de la Institución funcionará una Oficina Jurídico-Administrativa, a cargo del Profesorado de la Facultad de Derecho y de la Preparación de Oposiciones para la gestión de asuntos judiciales, administrativos y mercantiles. B) Clínicas-Laboratorios.—La Institución dispone de Clínicas y Laboratorios particulares para la enseñanza de los estudios de las Facultades de Medicina y Farmacia.

II) INAGURACION DEL CURSO ACADÉMICO El curso académico de los Estudios que se cursan en los Establecimientos docentes de la Institución se inaugurará en Madrid y provincias el día 17 del mes de octubre.

CONCURSO PARA EL PROFESORADO DE LA INSTITUCION CONSIDERACIONES GENERALES A) La Sociedad "COSMOS" establece un concurso para proveer el Profesorado de la Institución durante el curso académico de 1932 a 1933. B) La Dirección técnica de la Institución facilitará a los aspirantes nota de las normas generales de la organización del Profesorado, funciones, derechos, normas generales del concurso, etc. C) El concurso comprenderá el Profesorado de los Establecimientos centrales—Madrid—y los Establecimientos locales—Sucursales: Barcelona, Coruña, San Sebastián, Granada, Salamanca, Sevilla, Valladolid y Bilbao. D) Los aspirantes dirigirán las solicitudes al Gerente de la Institución—domicilio provisional: Luna, 29—hasta el día 25 del mes actual.

ESTUDIOS QUE COMPRENDE EL CONCURSO El concurso comprenderá los estudios siguientes: A) Sección de Estudios académicos; B) Sección de Estudios técnicos especiales; C) Sección de Estudios de ampliación. Los aspirantes indicarán dentro de cada Sección de Estudios las materias que concursan y los méritos que alegan para acreditar su especial competencia.

CONDICIONES DE CAPACIDAD Y DE PREFERENCIA PARA EL CONCURSO I) Catedráticos numerarios de Centros docentes oficiales en la Sección de estudios compatible con su cargo oficial. Catedráticos numerarios excedentes. II) Catedráticos jubilados. Personal técnico de Carreras especiales—Abogados del Estado, Notarios, Registradores, ingenieros, etc.—III) Auxiliares y Ayudantes de Centros docentes oficiales en los estudios compatibles con el cargo. Opositores a Cátedras que hayan obtenido votos. Pensionados por la Junta de Ampliación de Estudios. Premios extraordinarios en el Doctorado o la Licenciatura.

RETRIBUCION DEL PROFESORADO Los derechos económicos del Profesorado los integran: A) Honorarios por la enseñanza—Sueldo fijo y participación en los honorarios de los alumnos.—B) Derechos especiales por la edición de obras didácticas—Sistema de copropiedad con la Institución.—C) Retribución por los trabajos que realicen en las Instituciones docentes profesionales. D) Honorarios especiales por el desempeño de las Direcciones de estudios.

PIDANSE CIRCULARES DE ORGANIZACION DE PREPARACIONES Y PLANES DE ESTUDIOS AL DOMICILIO SOCIAL PROVISIONAL DE LA INSTITUCION Luna, núm. 29.—MADRID

ANUNCIO OFICIAL Caja de Ahorros Popular IMPOSICIONES con interés del 6, 7 y 8 % por medio de libretas y títulos con facultad de reintegro discrecional. Reglamentos e instrucciones gratis. M-tera, 12, primeros EL DEBATE.—Alfonso XI, 4

LA VIDA EN MADRID

Comisión gestora de la Diputación

Presidida por el señor Salazar Alonso se reunió ayer la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Antes de entrar en el orden del día el señor Ovejero, nombre de la mayoría socialista, explicó la abstención de ésta en la sesión pasada al elegirse secretario de la Corporación. Aquella actitud—explicó—no significaba que considerásemos que no debía ser nombrado el que fué, don Sinesio Martínez, sino que era un modo de protestar contra el procedimiento que se siguió para estos nombramientos. Por lo de creemos acertada la designación.

A propuesta de la presidencia se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el señor Soriano, por el celo y competencia con que ha desempeñado interinamente la Secretaría.

Se entra en el orden del día y rápidamente se aprueban los asuntos que figuraban en él.

El primero de ellos se relaciona con el Colegio de Pablo Iglesias y se dan por buenos los siguientes acuerdos adoptados por la Junta administrativa nombrada en la sesión última: Habilitación de los once pabellones que se consideran necesarios para el funcionamiento del Colegio; adquisición de mobiliario para los mismos, declarando urgente el del pabellón de viviendas, dormitorios, comedores, infirmerías, y pliegos de condiciones formuladas para la adquisición de camas, y mueble de una sala-comedor y sillas para los diferentes pabellones.

Sobre la Mesa quedó un dictamen proponiendo que se encargara del distrito de la Sección administrativa, cesen de percibir la retribución de 300 pesetas mensuales que tenían asignada por la jornada extraordinaria en los trabajos de empadronamiento, y que les sea asignada retribución extraordinaria de 200 pesetas mensuales, con jornada de trabajo de cuarenta y cinco horas semanales.

El único asunto alrededor del cual se produjo un pequeño debate entre los señores Coca, Ovejero y el presidente fué el de aprobación de un suplemento de crédito, por 40.000 pesetas, con cargo al sobrante de la liquidación del pasado ejercicio, a la consignación para adquisiciones unificadas del Depósito de Farmacia.

El señor Coca defiende la concesión del crédito, a lo que se opone el señor Ovejero, por estimar que sólo debe autorizarse la cifra mensual necesaria, sin perjuicio de que se llegue más adelante, si es preciso, a la cantidad que se propone y aun a otra mayor. Interviene el presidente, y se acuerda conceder 20.000 pesetas, y que la Comisión gestora realice un amplio estudio del caso para concesión de la cantidad que se estime indispensable.

Antes de pasar a ruegos y preguntas, el presidente advierte a los señores Coca, Ovejero y el presidente de la conveniencia de que se reúnan los que integran la Comisión de presupuestos para el estudio de éstos.

El señor Mouriz presenta una proposición relacionada con el servicio médico del nuevo Manicomio, que es tomada en consideración.

Con relación a los dementes femeninos que se encuentran alojados en el Hospital Provincial, el señor Coca solicita que, para que puedan estar debidamente instalados, se les permita el habilitar con toda urgencia un local en mejores condiciones.

El señor Ovejero pide que este ruego se considere como proposición y pase a estudio de la Comisión, inmediatamente.

El señor Fernández Quer, como visitador, interviene para decir que, según le ha comunicado la dirección del Hospital provincial, en breve será desalojado el Manicomio de Alcalá y a él podrán ser trasladadas esas enfermas.

Banquete íntimo al doctor Soler Soto

Con motivo de la jubilación del doctor Soler Soto, que tantas simpatías cuenta por su labor como jefe facultativo de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, le han ofrecido un almuerzo íntimo sus compañeros.

Presidían la mesa con el homenajeado, el teniente alcalde, doctor Coca, el decano de la Beneficencia Municipal, señor Guin; el nuevo jefe facultativo, don José Velasco Pajares y don Antonio Pórrero, jefe administrativo.

Ofreció elocuentemente el almuerzo al doctor Soler Soto, el doctor Velasco Pajares, y después usaron de la palabra los doctores Coca, Mouriz Riesgo y el decano de la Beneficencia, señor Guin.

El señor Soler Soto, con gran emoción, dió las gracias a sus amigos, para los que tuvo viva gratitud siempre.

Sociedad Española de Tisiología

Anoche celebró su primera sesión científica esta Sociedad, después del decano reglamentario de este verano. De las comunicaciones que se iban a presentar sólo pudo ser leída la del doctor Valdés Llambea, porque despertó tanto interés, que tomaron la palabra y aportaron sus conocimientos acerca del tema los doctores Tapiá, García Triviño y De los Ríos, contestándoseles después el doctor Valdés Llambea.

El tema desarrollado fué el de la curación por resolución de las granulaciones pulmonares.

Estudiantes católicos de Bachillerato

Recibimos la siguiente nota: "El día 22 del corriente se celebrará la Junta general de la Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Casa de Estudios. Mayor, 1, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Balance de tesorería. Reforma del reglamento. Ruegos y preguntas.

Se ruega puntual asistencia a todos los socios."

Intercambio escolar

La Sección Intercambio de la Asociación de Alumnos y Amigos del Instituto Francés en España ha organizado, de acuerdo con la Correspondence Scolaire Internationale, el intercambio de correspondencia con varios países. Al mismo tiempo, también se está organizando para el verano venidero el intercambio de estancia entre estudiantes de España y Francia.

Para ambas cosas hay establecidas listas de inscripciones en el domicilio de dicha Asociación, Marqués de la Ensenada, 10, los lunes, miércoles y viernes, de siete y media a nueve.

El XII Salón de Otoño

La inauguración del XII Salón de Otoño se verificará mañana sábado, 15, a las once de la mañana.

Los asociados podrán visitar la Exposición presentando el carnet de asociado.

Reunión de gremios

La Cámara de Comercio pone en conocimiento de sus electores y demás contribuyentes, a los cuales directamente pudiera interesar el nombramiento de clasificadores de sus respectivos gremios, que en su nuevo domicilio de la calle del Barquillo, número 13, cedido al efecto por esta entidad, tendrá lugar mañana, día 15 de octubre, la elección de dichos cargos en la forma siguiente:

Primera Mesa.—A las nueve de la mañana, cafés y restaurantes; nueve y media, idem idem (quinta base); diez, vinos al por mayor; diez y media, ropas; once, quincalla; once y media, alhambra por mayor; tres de la tarde, calzados por mayor; tres y media, libros y media, abanicos; tres de la tarde, sombreros; tres y media, velas; cuarenta, mercaderías; cuatro y media, dulces; cinco, máquinas cozer, etcétera; cinco y media, relojes de todas clases; seis, vinos y aguardientes.

Segunda Mesa.—A las nueve de la mañana, vinos y aguardientes; nueve y media, ortopedia; diez, galonera; diez y media, libros, vinos; once, mieleros; once y media, abanicos; tres de la tarde, sombreros; tres y media, velas; cuarenta, mercaderías; cuatro y media, mercaderías (quinta base); cinco, ultramarinos; cinco y media, ultramarinos (quinta base); seis, chaquetas.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se sitúa en las costas de Noruega la borrasca del Norte de Europa con dos centros, el principal en el Mar del Norte. Los vientos soplan duros por el Sur de Inglaterra y el Canal de la Mancha. Por toda Europa occidental abundan las nubes.

Por nuestra Península va subiendo el barómetro, más lentamente por las comarcas del Sur. Durante el día ha llovido por todas las regiones, salvo Levante. El cielo está con muchas nubes y los vientos dominan de la región del Norte en las capas bajas en el interior, y del Sur, en las costas del Mediterráneo, que, hasta la altura de 1.000 metros, sigue del Sur para pasar al Norte, débil a niveles más elevados.

Navegación marítima.—Marejada en el Cantábrico y en el Mar Balear.

Lluvias registradas hasta las seis de la tarde de ayer.—Sevilla, 16; en Cáceres y San Sebastián y Granada, 10; Logroño, 7; Melilla y Soria, 5; Jaén, 4; Oviedo, Pamplona y Málaga, 3; Avila, Victoria, 2; Toledo, Cuenca y Almería, 1; San Fernando, 0,6; Barcelona, 0,4; Albacete y Salamanca, 0,2; Orense, 0,1.

Ayer murió en Madrid don Manuel de Sandoval

Era académico de la Española y catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros

Ayer falleció en Madrid el académico de la Española, catedrático y notableísimo poeta, don Manuel de Sandoval y Cutoli.

La sesión de ayer de la Academia de la Lengua fué levantada en señal de duelo por el triste acontecimiento.

Previamente, el secretario, don Emilio Cotorelo, dió lectura a unas notas necrológicas.

Buen número de académicos se proponen asistir hoy al pueblo de Torrejón, donde serán trasladados los restos mortales del señor Sandoval para su inhumación en el panteón de familia.

Enviamos a la familia del señor Sandoval nuestro pésame más sentido y elevamos una oración por el alma del ilustre literato.



RELOJERIA GASCA
TETUAN, 24
Ved surtido y precios.

SEÑORAS
Sombreros magníficos a 10 pesetas.
Monteleón, 35, primero derecha.

RELOJERIA I. GUERRERO
Relojes de todas clases
Marcas suizas
Trabajos a provincias
Precios especiales
LEON, 35. Teléfono 72972.—MADRID.

MUEBLES
El mayor surtido en Arte Moderno
La mejor calidad y precios
NAVARRO, Valverde, 5

BIBLIOGRAFIA
El precepto legal vigente
de hoy y el de mañana, en todas las materias, sólo lo tendrá siempre a la mano con la publicación de Estanislao de Aranzadi, abogado, PAMPLONA. Doble referencia.

Para hoy
Asociación de Ingenieros Agrónomos (Instituto de Ingenieros Civiles, Marqués de Valdeiglesias, 1),—7, Don José María Valls Massana. "Los contingentes a la exportación y el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos."

Sociedad Fotográfica (Príncipe, 16),—7,30 t. Sesión de proyección.

Para mañana
Escuela Nacional de Perfección (Ferrer, 60),—12 m. Sesión inaugural del curso.

Otras notas
Contra la blasfemia.—La Cruzada Infanzonada, la Elefancia y la Juventud de Madrid, ha constituido una Juventud, que, siguiendo los mismos fines que dicha Cruzada, trabajará en extender la cultura por todas partes, como base para la extinción de la blasfemia. Dicha sección juvenil se denomina "Club Atlántico", habiéndose creado para sus socios "book", biblioteca, etc. Ha sido nombrado delegado deportivo de esta sección don Luis J. Ureña, y secretario, don Juan Martín y Martín.

Para los pobres del distrito de Palacio—La Casa de Socorro del distrito de Palacio, por acuerdo de su Junta de Beneficencia, repartirá diariamente, a partir de los primeros días del próximo mes de noviembre, entre los pobres de su distrito, en número de ciento, los elementos necesarios para hacer un cocido familiar, hasta los últimos días del mes de marzo del venidero año.

Serán preferidos las viudas con hijos que carezcan de recursos, así como los matrimonios de numerosa prole menores de edad que se encuentren sin trabajo, por tanto, cuantos se crean con derecho a dicho beneficio, pueden pasar a recoger la hoja de inscripción en la dicha Casa de Socorro hasta el día 20 inclusive del mes actual, de once de la mañana a dos de la tarde y de seis a ocho de la noche.

MAGNIFICO HOTEL
Medios, amplio jardín, orientación Mediodía, garaje dos coches, tres cuartos de baño, 18 habitaciones, POR ÚRGENTE, 275.000 ptas., descontar hipoteca Banca S. Villafraña, Génova, 4. Teléf. 32345.

AL ESPRIT, Carmen, 3
HA RECIBIDO LOS MODELOS DE LA TEMPORADA

ACADEMIA VALDIVIA
Libertad, 26. Tel. 10707. Madrid.

ACADEMIA VALDIVIA
Libertad, 26
Teléfono 10707. Madrid.

ACADEMIA MONTERO
La que mayor número de alumnos ha ingresado este año en ambas escuelas. Profesorado integrado por ingenieros agrónomos, clases de quince alumnos. Espléndido internado. Informes, de 11 a 12 y de 5 a 6. ARENAL, 26, PRINCIPAL, MADRID. TELEFONO 42570.

Junta extraordinaria en el Colegio de Abogados

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, ha acordado convocar Junta general extraordinaria para hoy, viernes, a las cinco de la tarde, en el salón de actos, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo. Instancia de don Francisco Rubio y otros señores colegiales, solicitando que la Junta general extraordinaria tome determinación respecto de la conducta seguida por los agentes de la autoridad dependientes de la Dirección general de Seguridad, con el letrado don Francisco Pastor, con motivo de un suceso ocurrido en la barriada de casas baratas titulada "Colonia Popular Madrileña" el 21 de septiembre próximo pasado.

Tercero. Instancia de don Manuel Miralles Salabert y otros señores colegiales, solicitando que se discuta y recalega acuerdo respecto a la propuesta hecha por el señor Miralles en la Junta general celebrada el 19 de septiembre próximo pasado, de que el Colegio intervenga en forma, cerca de los Poderes Públicos, y recabando, si lo estima preciso, la asistencia de los demás Colegios de España, para velar por la pureza del procedimiento e impedir la ingerencia de autoridades gubernativas, en causas sometidas a la jurisdicción de los Tribunales.

Cuarto. Instancia suscrita por don Jaime Michels de Champourcin y otros señores colegiales, solicitando se acuerde por la Junta general extraordinaria que la de Gobierno realice las gestiones que estime oportunas, en beneficio del supremo interés de la justicia, con motivo de las anomalías observadas en la causa seguida con don Luis don Carlos y don Manuel Miralles, por el supuesto delito de desórdenes públicos, en cuanto aquéllas puedan significar limitación de los derechos de defensa.

Quinto. Instancia de don Martín de Asia y otros señores colegiales, solicitando:

a) Que mientras se organiza el Tribunal de Garantías Constitucionales, los recursos en que ha de conocer el mismo, se presenten ante la Mesa del Congreso de los Diputados.

b) Que hasta entonces, y en atención a la gravedad que podrían acarrear las mismas, se suspenda la ejecución de leyes y disposiciones, que sean para ante el mismo recurridas, dejando a dicho Tribunal, una vez creado, en libertad para confirmar o levantar dicha suspensión.

Sexto. Ponencia de la Junta de Gobierno sobre la actitud que el Colegio debe adoptar en relación con la orden del Ministerio de Trabajo, fecha 4 del actual.

CUATROCIENTOS CINCUENTA NARANJEROS DE CASTELLON EN MADRID

Ayer visitaron a los ministros de Agricultura y de Estado

Para exponerles sus temores y sus aspiraciones en orden a la exportación de la naranja

En el salón grande del Ministerio de Agricultura, las blusas negras de finisieria vieja ponen un correctivo austeridad al barroquismo primoroso de los estucos blancos y las cortinas rojas del decorado. Y son tan numerosos los visitantes (unos 450), que hay que meterse por entre esa masa casi compacta para encontrar cerca de una decena de señores representantes de varios Sindicatos agrícolas y obreros de la Plana... que se ha venido a Madrid con toda su alma y con todo el corazón de sus habitantes. Sobre todo, los de Castellón, Burriana, Nules, Villarreal, Almonzora, Onda, Villavieja, Torrealba, y algún otro. De esos pueblos, aparte sus alcaldes y Ayuntamientos, están en Madrid Comisiones de los Sindicatos Católicos de productores, y aun de obreros, notarios y periodistas.

Qué unanimidad no habrá allí, que los seis diputados por Castellón, formaban una pifa curiosísima al frente de la Comisión. Alternando en los comentarios, el joven socialista Sapiña con el patriarcal republicano don Fernando Gasset.

Este llevó la voz ante el ministro, que apareció a las seis y media, seguido del limitado director de Comercio, señor Pi y Suñer.

La nutrida Comisión es consecuencia de la intensidad de los temores—decía con voz pausada y baja el señor Gasset—. Los motivos, primeramente, la noticia de los acuerdos en la Conferencia Imperial de Ottawa. Allí, el representante del representante de Suráfrica—tierra poco adicta a la Gran Bretaña y por ende más mercedora de concesiones—, se prometió por el delegado de la metrópoli, que desde 1 de abril a 30 de noviembre de cada año, a la naranja extranjera, en realidad la española, se impondrán unos derechos de entrada de tres peniques, que equivale al valor de los peniques, seis chelines por quintal inglés (100 libras = 50 kilogramos).

El peligro era grave, porque desde el año pasado nuestra naranja satisface ya derechos del 10 por 100 "ad valorem", en virtud de la Import Duties Act, y si a eso se le añaden los tres chelines, seis peniques, se habrá impuesto un derecho que equivale al valor de la naranja... sin beneficio para nadie.

Porque los suráfricanos no exportan—asi lo afirma don Fernando—sino en julio, agosto y septiembre, quedando perjudicada la naranja nacional, y especialmente la castellonense. Esta, en su principal variedad, la Blod-Tval (sangría), es tardía, que sale en abril, mayo y aun en junio. Ha de soportar, pues, los derechos ingleses de primavera. Y en otoño, si aquéllos se establecen, la naranja de la ribera del Júcar no podrá salir y se detendrá hasta el invierno, contribuyendo a hacer más dura la venta de nuestra producción.

Este temor se ha convertido en pánico al saberse que se prepara una severa restricción a las entradas de los carbones ingleses. Allí, España hace falta, Inglaterra cerrará sus mercados a nuestras frutas... Y la barba blanca de don Fernando tiembla, como su voz, sobre el hombro del ministro de Agricultura.

Este contesta palabras tranquilizadoras y no por lo repetidas, menos interesantes al auditorio. El Gobierno vela por la naranja.

Los señores representantes de las Comisiones de productores de la naranja, Inglaterra cerrará sus mercados a nuestras frutas... Y la barba blanca de don Fernando tiembla, como su voz, sobre el hombro del ministro de Agricultura.

Todos al "Metro", que se llena del traje negro y el dialecto de los castellonenses. Vamos a Estado.

Allí nos recibe Zulueta en un salomónico que deja desbordarse a la mitad de los visitantes. El ministro de ténico la figura delgado e inteligente del señor Calderón, jefe de la Sección comercial.

Tras los saludos campechanos, el señor Gasset vuelve a reproducir sus razonamientos. Ahora insiste en otros peligros. Sobre todo el de Holanda, que ha elevado sus derechos del 10 al 13 por 100. "Estrañado. Nada sabe de esto. García Quijano, desde la altura, de su esbeltaz hace una mueca... Y al fin se aclara que lo de Holanda no debe ser verdad. Entonces Quijano pone su nota de erudición y perfeccionamiento. Los peligros están también en las regiones danubianas. Allí vamos vendiendo, y ahora, nada. No hay quien cobre por la regulación de divisas. Una voz apunta a Rusia... En principio no le parece al ministro, pero, la oportunidad.

Este añade entonces palabras de optimismo. Hay que abrir nuevos mercados. Está a punto de firmarse un Tratado con el Uruguay... Expectación general... Nadie imagina a un uruguayo comiendo naranjas. El ministro lo nota y añade... Pero... ese mercado será todo para el aceite... y termina promediando una visita a Plana, magnífica de naranjos y ríquezas.

Mientras la masa se apretuja para una foto, suena un viva al ministro, que es contestado con entusiasmo... Con el entusiasmo de 450 representantes de 200.000 anegadas de naranjal, que valen en estos tiempos de crisis, unos 600 millones de pesetas.

GRAN DEPOSITO
Aparatos para luz
(Modelos exclusivos)
Plana de adorno, vajillas cristales, objetos de fantasía.
LIBERTAD 2, INFANTAS, 23.
Teléfono 13568. MADRID.

XX Asamblea de la "Unión Farmacéutica Nacional"

A las diez y media de la mañana abrió la quinta sesión el señor Durán. Se discutió el tema fundamental de la Asamblea y que más apasiona actualmente a la clase: La transformación del ejercicio farmacéutico en servicio socializado o el mantenimiento del concepto clásico de profesión liberal.

La ponencia formada por los señores Ruesta, de Alicante; el doctor de Barcelona, Díaz López, de Santander, y Gallego, de Sevilla, presenta un concienzudo dictamen en sentido discretamente eclicético. Sin embargo, en su discusión se derrochan calor y entusiasmo por los

representantes de las dos tendencias, señores Benítez Poveda, González (don Conrado), Carbó y Eraso, en defensa del criterio socializante, y Espantaleón, Azcárraga, Bayona, Boronat, Silva, La Calle, López Pérez, Vidal y Muñoz Manjón, en defensa del contrario. La presidencia y los ponentes interviene acradamente con frecuencia.

La sesión terminó sin haberse terminado la discusión de la totalidad.

Por la tarde en la sexta sesión continuó la discusión del tema primero sobre mantenimiento del concepto de profesión libre en el ejercicio de la Farmacia o socialización del servicio. Presidieron alternativamente los señores Rhodés y Durán, e intervinieron en la discusión los mismos señores que en la sesión de la mañana, marcándose una posible coincidencia en la socialización de la función, pero no de la propiedad de la farmacia.

A las siete se suspendió la sesión para escuchar la conferencia de don Pérez Mateos, presidente del Consejo Nacional de los Colegios Médicos.

Presentado por el presidente de la Asamblea, señor Rhodés, el doctor Pérez Mateos disertó elocuentemente sobre el Seguro de enfermedad.

Encarece la necesidad de la renovación para la vida, lo mismo en los individuos que en las colectividades, y en el orden físico como en el moral.

Es inútil encastillarse en conceptos y formas invariables, porque quienes así proceden son transformados a su despecho por los demás. Su labor ha de ser preventiva para regir las transformaciones de las clases sanitarias, sobre la base de una perfección de los servicios profesionales en beneficio del pueblo.

Expone nueva organización de la Sanidad en un futuro ministerio de Sanidad y Asistencia pública; las deficiencias, especialmente de la Asistencia pública, y dentro de ésta, de los seguros sociales.

Acusa de lógica, y razona su acusación la adscripción de los Seguros al ministerio del Trabajo y justifica su inclusión en el de Sanidad, en su totalidad, porque todas tienen principalmente un aspecto sanitario.

Expone las organizaciones del Seguro de enfermedad en algunas naciones, entre éstas Alemania, en donde para 41 mil millones y 17 mil farmacéuticos, tienen 147 mil empleados, que consumen la mayor parte del importe de la Sanidad. Esta organización ha producido déficits, y éste se enjuga a costa del elemento principal: el técnico. Y cobran enormes sueldos los burocratas y acusan a los técnicos que tienen remuneraciones mezquinas. En Francia, donde ha tenido en el año último un déficit de quinientos millones.

Para remediar estos abusos propone —aceptando los seguros con el propósito de que tengan la mayor eficacia— una organización a base de las mismas organizaciones profesionales, y regida por el Estado.

La organización, nacida en el médico y el farmacéutico titular, ya hasta los grandes hospitales, sin solución de continuidad por las mancomunidades municipales y provinciales. Expone la independencia y la eficacia que daría a las funciones y a los funcionarios; y expone con clarísimo detalle la organización concebida.

Expone las grandes ventajas y perfecciones de esta organización y los inconvenientes de las organizaciones de otra forma.

Excita a médicos y farmacéuticos a renunciar a su aspiración a funcionarios, en que intentan hallar la mejora de su situación, y a buscar esta mejora en la libertad y en la dignidad de su ejercicio.

El doctor Matos recibió entusiastas aplausos en varios pasajes de su elocuente conferencia, y una calorosa ovación al final.

Contra el cierre de los portales a las diez

La Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos recurrirá contra el acuerdo municipal de autorizar el cierre de los portales a las diez de la noche, que anula una de las ventajas que el Ayuntamiento de la República había concedido a los inquilinos madrileños.

También dicha Asociación ha decidido intensificar la campaña en pro de la rápida aprobación de la ley definitiva de arrendamientos urbanos. A tal fin seguirá celebrando frecuentes actos de propaganda. El más inmediato al domingo próximo, a las once de la mañana, en el Cinema Olimpia, sito en la plaza de Lavapiés.

La organización madrileña de los inquilinos—según dice en una nota oficiosa—no oculta la sorpresa y el disgusto que han producido entre sus afiliados las últimas declaraciones del señor Albornoz, pues habiendo afirmado hace dos meses que había redactado el proyecto de ley, que había entregado a los ministros, ahora resulta que lo está estudiando.

El escultor Planes, premiado en el concurso nacional

El Jurado del Concurso Nacional de Escultura del año actual ha concedido el premio de 15.000 pesetas con que estaba dotado este concurso, a la obra presentada por el escultor don José Planes, y las dos de don Luis Mora Cirugeda y don Federico Núñez.

La Casa Regional Murciana, queriendo testimoniar el afecto y admiración que siente por su ilustre paisano, el escultor don José Planes, tiene en organización un banquete-homenaje a dicho señor con motivo de haberle sido concedido el Premio Nacional de Escultura. La fecha y lugar de este acto se hará público oportunamente, pudiendo remitir las adhesiones al domicilio de la

ACADEMIA VALDIVIA
Libertad, 26. Tel. 10707. Madrid.

ACADEMIA VALDIVIA
Libertad, 26
Teléfono 10707. Madrid.

ACADEMIA MONTERO
La que mayor número de alumnos ha ingresado este año en ambas escuelas. Profesorado integrado por ingenieros agrónomos, clases de quince alumnos. Espléndido internado. Informes, de 11 a 12 y de 5 a 6. ARENAL, 26, PRINCIPAL, MADRID. TELEFONO 42570.

INGENIEROS INDUSTRIALES

INGENIEROS AGRONOMOS

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS

XXXII campeonato de España de ciclismo en carretera

Se disputará el día 23 en Guipúzcoa. Los próximos partidos del campeonato de "football". Se jugarán en Gijón, Vigo y Las Arenas los más importantes. La temporada de otoño de carreras de caballos en Barcelona

Ciclismo

Campeonato de España de fondo

El Comité Regional Vasco de la Unión Velocípica Española organiza, con la cooperación del Club Deportivo Fortuna, de San Sebastián, y bajo el patronato de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, el 32.º Campeonato de España de ciclismo en carretera, fondo, sexto de la fórmula contra el reloj, que se celebrará el domingo 23 de octubre de 1932, sobre 156 kilómetros, que comprende el siguiente itinerario:

Salida de San Sebastián, en la Avenida de Amilibia y seguir por Añoraga, Lasarte, Andoain, Villabona, Tolosa, Alegria, Legorreta, Villafranca, Beasain, Ormaiztegui, Zumarraga, Villareal, Azcoitia, estando instalado el viraje frente al hotel Izarra, entre Azcoitia y Azeitia, hasta completar 75 kilómetros y regreso al punto de partida por el mismo itinerario.

Sólo podrán tomar parte en este Campeonato los corredores españoles calificados en las carreras seleccionables para el Campeonato nacional, según el calendario oficial de la Unión Velocípica Española.

Las inscripciones

Los corredores con derecho a correr el Campeonato de España deberán remitir su inscripción al Comité organizador hasta el día 18 de octubre, a las ocho de la noche, en carta dirigida al presidente del Comité Regional Vasco de la U. V. E., Hernani, 21 (San Sebastián).

El corredor, al inscribirse, deberá declarar la marca y características de las máquinas con que va a participar, con objeto de anular cualquier fraude que se produzca.

No serán admitidas las inscripciones cursadas por telegrama o telefonema. Las salidas se darán separadamente a cada corredor con intervalos de tres a cinco minutos (según sea el número de concursantes), estableciéndose la clasificación en orden al menor tiempo empleado en efectuar el recorrido señalado.

La salida del primer corredor se dará a las siete en punto de la mañana y la carrera se establecerá con cualquier tiempo.

Los corredores participantes en este Campeonato deberán presentarse al Jurado de salida para las seis y media de la mañana, al objeto de proceder al sorteo de lugares de salida, recibir el dorsal, instrucciones, etc., etc.

En caso de empate de tiempos entre corredores se solucionará a favor del que haya obtenido mayor número de primeros puestos en las pruebas oficiales de selección.

Los premios

Los premios de la clasificación individual que se concederán como mínimo, serán por el siguiente orden:

Al primero, 600 pesetas y título de campeón.

Al segundo, 400.

Al tercero, 300.

Al cuarto, 200.

Al quinto, 100.

Al sexto, 80.

Al séptimo, 60.

Del octavo al duodécimo, ambos inclusive, a 75 pesetas.

Campeonato infantil

Entre los premios que se han recibido, y a cuyo frente figura el trofeo del Presidente de la República, está una preciosa copa donada por el alcalde de Madrid.

Los organizadores nos ruegan advertamos que todos los corredores deben presentarse al Jurado de salida a las nueve de la mañana del domingo, y que hoy viernes y mañana sábado, de diez a una de la mañana o de cuatro a siete de la tarde, tienen que pasar por Mayor, 6, tienda, para recoger el dorsal numerado que habrán de exhibir durante la prueba, así como recibir las instrucciones pertinentes.

Football

Los próximos partidos

Pasado mañana, domingo, se jugarán los siguientes partidos del campeonato de España, eliminatorias regionales previas:

ASTURIAS
Sporting Club-Oviedo F. C.

BALEARES
Mallorca-Baleares.

Manacor-Constancia.
CANTABRIA
Eclips-Racing de Santander.
Torrelavega-Palencia.

CASTILLA-SUR
Athletic-Betis Balompié.
Valladolid-Madrid F. C.
Sevilla F. C.-Club Deportivo.

CATALUNA
U. S. Sans-C. E. Sabadell.
Barcelona-Palafreuger.
C. D. Ripper-Martínenc.
Badalona-C. D. Español.

GALICIA
Club Celta-Deportivo.
Racing Ferrolano-Orense.
Eiría F. C.-Unión Sporting.

GUIPUZCOA-ARAGON-NAVARRA
Logroño-Zaragoza.
C. A. Osasuna-Donostia.
Unión de Irún-Tolosa F. C.

MURCIA
Murcia-Imperial.
Elche F. C.-Cartagena F. C.
Ginástica-Hércules.

VIZCAYA
Arenas Club-C. D. Alavés.
Athletic Club (campeón de España)-Baracaldo.

Todos los partidos en los campos de los clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres, quiere decir un empate.

Impresiones

La próxima jornada se presenta con mayor interés que la del domingo anterior. Son varios los partidos de categoría, y probablemente ya se deslindarán muchas posiciones. Pero sólo tres son los partidos que revisten una gran importancia regional: el de Gijón, Vigo y Las Arenas. Muy fácil es el segundo, visto el gran descenso del Deportivo.

Los partidos de la Mancomunidad Castilla-Centro, no parecen ofrecer ninguna dificultad. Triunfo del Madrid en campo extraño, y de los otros en su propio. Después de la exhibición con el Club Deportivo, el miércoles por la mañana, deben triunfar los atléticos, pese al gran optimismo bélico, que nos transmite el correspondiente. El Betis tiene parecidos valores individuales a los de otras temporadas, pero por lo que hemos visto, el conjunto deja aún bastante que desear.

El partido de Pamplona siempre fué interesante. Sin embargo, el de ahora es menos que otras veces. Por otra parte, los equipos guipuzcoanos bajan esta vez en relación con los primeros equipos de otras regiones, por ejemplo Castellón, Castilla-Sur y Vizcaya, con quienes estuvieron a la misma altura en otras ocasiones.

Los demás partidos son de relleno, sin valor para la puntuación. A no ser una gran sorpresa, que no es de esperar.

El Betis en Aranjuez

ARANJUEZ, 13.—Han llegado a esta población los jugadores del Betis Balompié de Sevilla, para descansar hasta el domingo, en que regresarán a Madrid para actuar contra el Athletic. Se muestran muy optimistas y piensan triunfar, reconociendo la gran valía de su rival.

En el partido contra el Club Deportivo dicen que pudieron ganar, pero que no les acompañó la suerte. Desde luego, están seguros de participar en las eliminaciones propias del campeonato nacional y que desempeñarán un buen papel en la Primera división.

Acuerdos de la Federación Castellana

Anoche se reunió el Consejo directivo de la Federación Castellana de Fútbol, que entre otros acuerdos adoptó los siguientes:

—Aceptar el ingreso en la organización de las Sociedades Club Deportivo Alamillo, Sociedad Gimnástica Alemana, Sociedad Deportiva Municipal, Unión Española de Chamberí, Standard Club, Victoria F. C., Peña Canela Club, Club Deportivo Retiro, Club Hogar Prosperidad, Agrupación Recreativa CAMPSA, Club Deportivo Ibero, Club Deportivo Abastos, Peña Alvarez y Peña Rojo y Blanco, de Madrid; y en concepto de Ligas Corporativas, la F. U. E. y la Federación Deportiva de Sociedades de Seguros, y a los Clubs Deportivo Consa-

Atletismo

Elección de miembros de la F. C. A.

Habiendo presentado el Comité de la Federación Castellana de Atletismo a la Sociedad Gimnástica Española como Sociedad decana en la Federación, la dimisión de sus respectivos cargos, dicha Sociedad Gimnástica Española convocó a todas las Sociedades adheridas a la Federación, a una reunión que tendrá lugar mañana sábado, día 15, a las diez de la noche, en la Secretaría de la Gimnástica (Barbieri, 20), para tratar de este punto, y en su caso, elección de Comité.

Aerostación y Aviación

Nuevos "records" mundiales

La Federación Aeronáutica Internacional acaba de homologar varios "records" mundiales e internacionales, de altura y de velocidad. Son los siguientes:

Velocidad sobre 2.000 kilómetros.—

Haegelein (Francia), sobre monoplano "Lorraine-Hanriot", motor Lorraine 210 HP, a 263 kilómetros 900 metros en el circuito de Etampes Mesvies-sur-Loire. El 12 de agosto.

Altura.—Cyril Frank Uwins (Inglaterra), sobre avión Vickers "Vespa", motor Bristol "Pegasus", 53. A 13.404 metros. El 16 de septiembre, en Filton (Bristol).

RECORDS FEMENINOS

Internacional, clase C, altura.—Señora Maryse Hilsz (Francia), sobre avión "Morane-Saulnier", motor Gnomon y Rhône 420 HP, a 9.791 metros. El 19 de agosto, en Villacoublay.

Homologación de "record"

Han sido homologados por la F. A. I. los siguientes "records":

Altura.— Profesor Picard y Max Cosyns. A 16.201 metros, el 18 de agosto. "Record" mundial.

Altura.—Misma marca anterior. Como "record" internacional, clase A (globos).

Pugilato

Una velada en Price

Esta noche se celebrará una velada pugilística en Price con los siguientes combates:

Millas contra Pérez.
Ambrosio Pérez contra Higueras.
Pablo Ruiz contra Caliz.
Primo Rubio contra Guillermo Ruiz.
Sanz contra Ponce de León.

En Barcelona

BARCELONA, 13.—Mañana se celebrará en esta capital una interesante

Carreras de caballos

La temporada de Barcelona

La Sociedad de Fomento de la Cria Caballar, ha aprobado ya el programa de carreras de Barcelona-Turf ha confeccionado para fines de otoño. Es un programa que será una verdadera continuación de las reuniones madrileñas.

Dicha sociedad aporta la suma de 4.000 pesetas en concepto de subvención para el programa. Dichas 4.000 pesetas serán destinadas a uno de los premios principales, el Gran Critérium, que se disputará el tercer día, y que llevará el nombre de Premio Sociedad de Carreras de Madrid.

Es casi seguro que gran parte del contingente de caballos que corren actualmente en Madrid se trasladarán a Barcelona.

Atletismo

Elección de miembros de la F. C. A.

Habiendo presentado el Comité de la Federación Castellana de Atletismo a la Sociedad Gimnástica Española como Sociedad decana en la Federación, la dimisión de sus respectivos cargos, dicha Sociedad Gimnástica Española convocó a todas las Sociedades adheridas a la Federación, a una reunión que tendrá lugar mañana sábado, día 15, a las diez de la noche, en la Secretaría de la Gimnástica (Barbieri, 20), para tratar de este punto, y en su caso, elección de Comité.

Aerostación y Aviación

Nuevos "records" mundiales

La Federación Aeronáutica Internacional acaba de homologar varios "records" mundiales e internacionales, de altura y de velocidad. Son los siguientes:

Velocidad sobre 2.000 kilómetros.—

velada pugilística. Se efectuará el combate revancha entre la primera serie, español Daufi y el italiano Siciliano.

En los tres, ocho cronistas han sido combinados con veinte hombres que más vienen distinguiéndose de un tiempo a esta parte. Son los siguientes:

Kid Lope-Jordá.
Campos-Pérez.
Blanch-Campolo.

ANUNCIO OFICIAL

BANCO DE ESPAÑA

CORDOBA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 11.283, de pesetas nominales 8.000 en Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión de 1923, expedido por esta Sucursal en 26 de mayo de 1931 a favor de don Benito Grande Barrera, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Córdoba, 14 de octubre de 1932.—El secretario, Francisco Martín.

LOTERIA 12

DUQUE DE ALBA, 11

Esta afortunada Lotería remite billetes a provincias.

LOS TIROLESES S.A.

10.078

No olvide usted este número: 10078. Es el teléfono de los nuevos ALMACENES A. C. A. (inaugurados ayer), que servirán a usted inmediatamente y en cualquier momento los más selectos géneros nacionales y extranjeros en quesos, mantecas, conservas, fiambres, etc.

Almacenes A.C.A.
Valverde 1 duplicado
Tel. 10,078

CAPICUA LEGITIMO

Lo que cuesta a veces ir en el "Metro". Un salto que acaba mal

Ayer la Policía detuvo a un individuo llamado Felipe Hernández Granoso, de cuarenta años, sin domicilio, que es un perfecto pájaro de cuenta, si bien afirma que después de haber rodado por la cuneta del delito, se halla decidido a ser más bueno que una criatura recién nacida.

Por donquiera que fué, no sólo atropelló la razón, como don Juan, sino que donde ponía el ojo ponía la mano en el acto, y lo mismo se llevaba un relojito de pulsera que un piano de cola.

Su expediente es voluminosísimo, porque el historial de sus fechorías nutriría una biblioteca; pero ofrece una curiosa particularidad. Este hombre empezó su vida de delincuente con una estafa, después ha cometido un sinnúmero de robos, y ahora, cuando se revuelca en la salsa del arrepentimiento, fué apresado por otra estafa. Esto es estafa-robos-estafa.

¿Puede darse un caso más bonito de malhechor capicúa!

Ratería que sale mal

En un tranvía del paseo del Prado

Vuelco de un camión

En el camino de Torrelodones volcó la camioneta que conducía Lorenzo Cuadrado García, de treinta y dos años, que iba acompañado de Gregorio Gutiérrez Bernal, de veintiséis. El primero resultó con heridas leves, y el segundo con lesiones de pronóstico reservado.

Timo de 400 pesetas

Ayer por la mañana, al pasar por la calle de Atocha un guardia de Asalto vió a un individuo que llevaba con gran desconsuelo. Acercóse a él a preguntarle qué le ocurría, y el compungido caballero le relató que dos individuos que se le habían acercado para decirle que acababan de encontrar una cartera repleta de billetes de Banco, y que como los dos alegaban derecho sobre ella, habían decidido, para evitar discusiones, dársela a él, a cambio del dinero que llevase en el bolsillo. Como el lloroso transeúnte viera así por encima que la cartera contenía un buen fajo de papeiros, no tuvo inconveniente en entregar a los discutidores 400 pesetas que constituían toda su fortuna en aquel momento, a cambio de la cartera.

Apenas realizado el negocio, los dos sujetos desaparecieron y el relato se metió entonces en un portal para contemplar más a gusto los billetes recibidos. Entonces se encontró con que se trataba de varios anuncios y de recortes de periódicos.

Líamase el timado Juan Santisteban, de veintiocho años, natural de Ubeda.

Muerte repentina de una niña

En el Juzgado de guardia compareció ayer por la mañana Florentino Fernández, de treinta años, domiciliado en el Pasaje Calledón, número 4 (barriada de la carretera de Extremadura) a manifestar que al levantarse del lecho su esposa vió que una niña, hija de ambos, de tres meses de edad, estaba muerta. Avisaron a la Casa de Socorro y acudió un facultativo, que después de reconocer a la niña, se negó a firmar la detención, por presentar el cadáver unas ligeras manchas en el hombro y en la espalda.

En su comparecencia el padre hizo constar ante el juez que las manchas de referencia eran de nacimiento, conforme podía certificar la profesora que asistió a su esposa.

OTROS SUCESOS

Ratería.—Lázaro Bandera González, natural de Pola de Lena (Oviedo), llegó ayer a Madrid y minutos después, cuando iba en el "Metro" le robaron la cartera con 625 pesetas.

Ladrón detenido.—José Félix (Caradura) autor de la sustracción de un automóvil a un subdito inglés en la Avenida de Eduardo Dato, fué detenido ayer tarde y conducido al Juzgado de Guardia.

Los infelices.—El tabernero Antonio Fernández y Fernández, que tiene su establecimiento en la Travesía del Conde Duque, número 17, denunció a su dependiente, Lino Valle, de diez y ocho años, el cual acostumbraba a quitar dinero del cajón del mostrador.

Saltos y vino.—Ayer tarde fué detenido Manuel Mayo de veintidós años, cuando saltaba por una tapia con propósito de robar en la fábrica de molduras establecida en la calle de Agustín Durán, número 4.

Un robo.—En una ferretería, establecida en el Paseo de Atocha y propiedad de Miguel Santos Frutos, se ha cometido un robo, cuya cuantía no puede precisarse por el ser ausente el propietario de la tienda.

Una explosión.—En unos talleres de la calle de Viriato, número 7, hizo explosión ayer tarde un tubo de carburo, que causó algunos daños. Se produjo la natural alarma.

Folleto de EL DEBATE 67)

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—¿Por qué?... ¿Tan poca confianza tienes en ti misma?

—¡Oh!, no es eso. Si no en mis méritos, que son escasos, tengo fe en mi voluntad para el trabajo, en el esfuerzo personal y de manera especial en la vocación que me arrastra al arte escénico. Todas estas cualidades constituyen otras tantas condiciones indispensables para el éxito. Pero...

—¿Pero qué?

—Que no bastan, por sí solas, para asegurar el éxito, para garantizarlo.

—Descontentadiza eres, por lo que se ve.

Laura de Manuel negó con la cabeza.

—No lo creas. Lo que ocurre es que es absolutamente imposible crearse una posición, y más imposible aún librarse una fortuna, cuando se está al servicio de otros...

—¿Apenas si te entiendo.

—Quiero decir que el artista teatral que trabaja a sueldo, para una empresa, podrá enriquecer a sus empresarios, pero está ineluctablemente condenado a morir pobre. No le sucede lo mismo al cómico que tiene un teatro, que lo explota por sí mismo, que actúa, a la vez, de empresario... ¡Ah, si yo tuviera un teatro mío!

Era el primer toque de atención que se permitía, la primera insinuación que se atrevía a hacerle a Liana acerca de aquel proyecto que venía acariciando día por día en el transcurso de los últimos seis meses, y que había llegado a constituir la obsesión del grupo de comiquillos aventureros del que Laura formaba parte en calidad de primera actriz.

Hay palabras que llevan en sí mismas un atractivo irresistible, podría decirse que mágnetico. Liana, que hasta entonces, hasta aquel preciso momento había escuchado distraídamente, con mal disimulada indiferencia las lamentaciones de su amiga, alzó bruscamente la cabeza para mirar largamente, fijamente, a Laura. Aunque abrió los labios como si se decidiera a hablar, no dijo nada, porque su carácter reservado y astuto no menos que la costumbre que tenía de disimular sus sentimientos y de ocultar lo que en cada caso pensaba, se impusieron, aconsejándole un silencio que no creyó prudente romper. Poco habituada a observar, nada psicóloga, la señorita de Manuel no advirtió aquella rectificación de propósitos que interiormente acababa de hacer Liana, no se dió cuenta de que el silencio impenetrable que había adoptado se hizo cuando parecía disponerse a hablar.

Viendo que su amiga persistía en el mutismo, Laura tornó a repetir, ampliando esta vez su pensamiento: —¡Ah, si yo tuviera un teatro mío! ¡Ah, si esta joya —y señalaba con el dedo el teatro de la "serre"—, en vez de ser un salón particular fuera un espectáculo público, al que tuviera acceso todo el que lo pagase! Entonces podría hacerse la prueba.

—¿La prueba!—repitió Liana—. ¿de qué prueba hablas?

—He querido decir que sólo un público que paga el espectáculo a que asiste puede fallar si los artistas que toman parte en él tienen o no talento.

—Y un público de invitados, donde están en gran número las personas de cultura, ¿no?

—No, querida Liana.

Y como la mujer de Miguel Varnier hiciera un gesto de extrañeza, Laura se apresuró a añadir:

—Voy a convencerte en seguida de que para un artista el juicio crítico del auditorio varía según sea éste. Los invitados de los señores de Varnier aplaudirán, siquiera sea por cortesía, la noche de la fiesta, y aplaudirán lo mismo aunque nuestra labor fuera rematadamente mala; como consecuencia de ello, nosotros no podremos juzgar nuestro trabajo objetivamente. En cambio, con los públicos que habitualmente asisten a los espectáculos, y que por regla general son exigentes, ocurre algo muy distinto. ¡Oh!, entonces, cuando un cómico escucha el tableteo de las palmas y los ¡bravos! que en oleadas llegan a la escena, entonces, repito, el actor o la actriz objetos de estas manifestaciones de entusiasmo pueden estar contentos de sí mismos y seguros de que tienen talento. Y ves si hay diferencia.

—¿Y qué honda emoción se debe de sentir al escuchar las ovaciones!, ¿verdad?—exclamó Liana con voz flexible y con las pupilas encendidas.

—No lo sabes bien—respondió Laura entornando los ojos.—¡Es una embriaguez! Nada hay comparable a ese momento de éxtasis aclamado, de verse consagrado... En mi concepto, vale más que la propia vida.

La señorita de Manuel había pronunciado estas palabras en tono casi imperceptible, como se dicen las cosas verdaderas y profundamente sentidas. Laura no carecía de sentido artístico, a pesar de sus fracasos, debidos probablemente a una equivocada orientación, y la señora de Varnier no pudo menos de conmovirse al ver el fuego con que se había expresado.

—Me has convencido, efectivamente—declaró Liana—; la consagración para el artista, cualquiera que sea el arte que cultive, no puede venir más que del verdadero público. Lo comprendo.

Laura tuvo ese estremecimiento de ansiedad que sucede al pescador de caña cuando advierte que un incauto pez acaba de picar el cebo del anzuelo. La en-

trada de un criado que anunció que la comida estaba servida interrumpió la charla, y Laura se dió cuenta de que no era prudente continuarla, porque la presencia del marido de Liana aconsejaba hablar de otras cosas. Porque si Miguel Varnier había hecho construir con toda la prisa posible el pequeño teatro íntimo por el que tanto había suspirado su mujer, a lo que no podría ni sabría contradecir en nada, la noticia de que Liana se proponía intervenir en la representación de la comedia personalmente, como una cómica más, le produjo una impresión de disgusto que en vano trató de ocultar. Tan honda fué, que se aventuró a expresar su contrariedad, aunque en términos de extraordinario comedimiento, para no herir la susceptibilidad de la caprichosa.

—¿Pero has pensado bien lo que pretendes hacer?—le preguntó a su mujer.

Liana arrojó las finas cejas en un gesto de sorpresa tan cándido que el señor Varnier se creyó obligado a explicarse más claramente.

—Todavía, si los intérpretes de la comedia fueran aficionados, personas de nuestra condición social, comprendería tu capricho y nada tendría que decir; pero me parece incorrecto, verdaderamente inadmisiblemente, que aparezcas en escena con cómicos profesionales...

Y como la expresión de sorpresa se acentuara en el rostro de Liana, su marido se aproximó a ella y añadió en tono extremadamente afectuoso:

—Es preciso, querida, que reflexiones un poco y que no pierdas de vista lo que voy a decirte, sin afán de polémica ni otra intención que la de que te fijas en ciertas circunstancias que, por lo que deduzco, han pasado inadvertidas para ti. Considera primero, que eres una. Moneñidera, que llevas un apellido ilustre; después, que eres la mujer de un hombre de negocios muy conocido en París; y, en fin, que... No; tu condición social, tu fortuna, tus mismas relaciones con la buena sociedad parisiense, te prohíben comprometer de este modo, con tanta ligereza...

Esta vez el asombro de Liana se convirtió en una turbación indisoluble, tanto que el cariñoso marido, temeroso de haber herido, aunque involuntariamente, la sensibilidad de su mujer, prosiguió como si tratara de excusarse:

—Ciertamente los Manuel son personas dignas... Y que nada autoriza a dudar de la honrra de bien del señor Roland... Pero no dejas de comprender que no es el de esas gentes el medio social que te corresponde ni el ambiente en que te has de mover por imperativo de la posición que ocupas...

La frivola clavó en los de Miguel sus ojos de atemorizada expresión, llenos de inquietud y de temor. El señor Varnier, apiadado, dijo dulzando su voz cuanto le fué posible:

—Eien sé, porque no se me puede ocultar, que a veces nos sentimos inclinados hacia personas que están por debajo de nosotros, que nos son inferiores y que acaso por ello nos inspiran una viva simpatía sincera. Y sé también que no sería caritativo ni noble cerrar el corazón a estas espontáneas simpatías, a estos afectos, a estas inclinaciones...

Los ojos verdes, dócilmente infantiles de Liana, se habían agrandado en una muda y acuciadora interrogación.

—Por eso—añadió el señor Varnier—, no me opongo, sino que antes al contrario veo complacido, la íntima amistad que mantienes con la señorita de Manuel, joven extraordinariamente simpática que parece profesar un cariño sincero.

Liana se apretó firmemente mimosa contra el cuerpo de su marido como para ampararse de él, como si quisiera decir con aquella caricia que el único cariño que la importaba era el de Miguel, que era su esposo, la sola persona a quien deseaba inspirar afecto. Radiante de dicha el rostro, con el brazo derecho apoyado en los frágiles hombros de Liana, el señor Varnier prosiguió:

(Continuará.)

